MONTEVIDEO — Miércoles 25 de Abril de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI Núm. 8,688

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | 2.00 | pesos |
| Por seis meses | 10.50 | » |
| Por un año | 20.00 | » |
| Número suelto | 0.10 | » |
| Número atrasado | 0.20 | » |

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo, ps 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores Amédée Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
» ». . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» EUROPA. . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas [illegible] Company [illegible]

### Almanaque

Hoy miércoles 25—San Márcos, evangelista.—*Letanias mayores.*
Van 115 dias transcurridos, faltando 250 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y se pone á las 5 h. y 23 m.
Luna llena (7.° dia).

# TELEGRAMAS

## Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

### Reuniones socialistas

MADRID, Abril 24—En virtud de las órdenes comunicadas á las autoridades de toda la península por el gobierno, tendentes á evitar cualquiera manifestacion pública que los socialistas intentaran hacer el 1.° de Mayo, los jefes de éstos invitan á los obreros en general á no trabajar en ese dia y reunirse en salas cerradas para festejarlo y evitar de este modo conflictos con la policía.

### La pesca de focas

LONDRES, 24—Acaba de concluirse entre Inglaterra y los Estados Unidos un *modus vivendi* respecto á la pesca de focas en el mar de Behring.

### Destitucion de un comisario

BERLIN, 24—Es creencia general que el comisario aleman en el Kameroun, será destituido de su empleo á causa de los sucesos acaecidos recientemente y de las crueldades cometidas, contra los indígenas por él.

### Inmigracion israelita

SAN PETERSBURGO, 24—El gobierno ruso no se muestra ahora tan riguroso como antes con los israelitas. Al contrario favorece la inmigracion de los judíos en Asia Central, facilitándoles el viaje y acordándoles ciertas ventajas.

### La salud de una reina

BUKAREST, 24—Noticias recibidas de la ciudad de Newied, anuncian que el estado de salud de la reina es sumamente precario y que inspira serios temores, en virtud de lo cual le es imposible regresar por ahora.

### El príncipe Enrique de Prusia

BERLIN, 24—En los círculos de la corte, díse como cosa resuelta que en el verano próximo el príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador de Alemania, saldrá para San Petersburgo y pasará diez dias en la capital de Rusia como huésped del emperador de Rusia.

### Aumenta la huelga

NEW-YORK 24—Telegramas de Pensilvania anuncian que la huelga de los mineros en aquella region extiéndese rápidamente.
El trabajo ha cesado casi por completo y se cree que dentro de algunos dias la huelga presentará un carácter absolutamente general. Se toman grandes precauciones para evitar desórdenes el 1.° de Mayo.

### Reapertura de la Cámara

PARIS, 24—Tuvo lugar esta tarde la reapertura de la Cámara de Diputados de Francia, en medio de la mayor tranquilidad. El señor Jaures, diputado socialista, presentó un pedido de interpelacion al gobierno respecto á la huelga de Trignac y á la accion judicial que se proyecta entablar contra el diputado Toussain. El ministro del Interior señor Reynal, contestó al señor Jaures diciendo que la presencia de los diputados en Trignac habia prolongado la huelga impidiendo su terminacion y pidió á la Cámara aplazar un mes la discusion de la interpelacion formulada por el señor Jaures, lo que fué aprobado por la Cámara por gran mayoría.

### Los anarquistas Polti y Fornaro

LONDRES, 24—Los anarquistas militantes Polti y Fornaro, arrestados últimamente por la policía de Lóndres, comparecieron hoy ante el tribunal de Bow Street.
Notóse una inmensa concurrencia deseosa de asistir á los debates.
El juez despues de haber interrogado á los dos anarquistas, aplazó su sentencia hasta el viernes.

# Noticias argentinas

### Agencia Havas

BUENOS AIRES, 24—El ministro de Relaciones Exteriores señor don Eduardo Costa, declaró que el señor Paz, ministro argentino en Paris, no será destituido. Sin embargo, en vista de la actitud hostil que presenta dícese que el Presidente de la República ó lo jubilará ó le pedirá su renuncia, ó de lo contrario moderar sus ataques en el diario de que el señor Paz es propietario.
—El director del Lazareto comunicó al Consejo de Higiene que es necesario proveer de ropas á 415 brasileros.
El Consejo de Higiene resolvió que fondee el lazareto flotante *Rossetti* fuera de malecones para que sirva de hospital á los atacados de enfermedades endémicas.
Los habitantes del Rosario firmaron una peticion de indulto para el coronel Espina y el comandante Danuzzio.

BUENOS AIRES, 24—Para fin de Mayo vendióse el metálico á 374, para Junio á 375. Las operaciones decédulas provinciales estuvieron hoy muy activas; pocos giradores de cambio, pero sí muchos tomadores. Los cheques del Banco de la Provincia cotízanse á 51 3/4, bonos 11 1/2.
—*El Diario* recibió de Montevideo un telegrama del señor Falcao, declarando que el cónsul de Portugal vizconde Faria, manifestó á todos los asilados de las corbetas portuguesas incluso los reclamados por la República Argentina, que seguirán viaje para Africa mañana á las 9 a. m. á bordo del *Pedro III*, el gobierno prepárase á averiguar lo que hay de cierto en esta noticia.
—El ministro de Hacienda señor Terry está preparando la parte financiera del mensaje presidencial.
Sábese que se ratificará en su opinion de antiemisionista; dejará ver, sin embargo, la necesidad de aumentar el capital del Banco de la Nacion.
Invitará á los congresales á sancionar leyes tendentes á mejorar la situacion económica del pais.
—El Presidente del Consejo de Higiene, inspeccionará mañana todos los buques cuarentenarios.
—El dia 21 hubo en Rio 22 casos fatales.

### Servicio especial

BUENOS AIRES, 24—Confecciona en estos momentos el doctor Terry la parte financiera del mensaje que ha de presentar el doctor Saenz Peña para la apertura del Congreso.
Sabemos que ratificará sus declaraciones antiemisionistas, anunciando para mas tarde el envio á las Cámaras del proyecto bancario.
Dejará ver, sin embargo, la necesidad apremiante del aumento del capital en el Banco de la Nacion.
—El doctor Udaondo nos comunica que no ha tenido entrevista alguna con el corresponsal del diario *La Razon* del Rosario, que publicó hace tres dias un reportaje declarando que el gobernador electo de Buenos Aires entregaria los altos puestos bancarios á miembros del partido radical.
La lista de candidatos que tiene confeccionada el doctor Udaondo para los puestos públicos á llenarse en la provincia, no tiene color político.
Probablemente para fin de la semana, partirá el doctor Alem para Montevideo.
A su regreso irá hasta el Rosario, donde se agregarán algunos personajes del radicalismo que acompañarán al doctor Alem en su gira por Entre-Rios.

*El corresponsal.*

### Comerciales

BUENOS AIRES, 24—Oro, al contado y fin de mes, 372.50.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 63.50.
Deuda Consolidada Interna, al contado, 71.70.
Títulos de depósito Banco Nacional, fin de mes, á 79.50.
Cédulas 8 %, al contado, 24.
Idem K, idem, 24.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 3/4 á 7/8.
» Francia, 5.03.
» Alemania, 4.07 1/2.
» Bélgica, 5.04
Sale *Eolo.*

# Telegramas de esta madrugada

### El casamiento del czarewich

SAN PETERSBURGO, 25—Confírmase la noticia del próximo casamiento del czarewich con la princesa Alice de Hesse.
Es probable que el casamiento verificaráse el 3 de Agosto.

### Los peregrinos españoles

VALLADOLID, 25—Los peregrinos españoles que habian ido á Roma han regresado ayer á Valladolid.
La poblacion hízoles una gran manifestacion de simpatía.
No produjose ningun incidente.

### Fiestas imperiales

VIENA, 25—Ayer hubo gran recepcion en el palacio imperial con motivo del 40 aniversario del casamiento del emperador Francisco José con la emperatriz Elisabeth.
El emperador ha recibido las felicitaciones de los altos dignatarios de la corte y del cuerpo diplomático, como tambien telegramas de todos los soberanos europeos.
En todas las iglesias de Viena celebráronse ceremonias religiosas.
Anoche verificáronse fiestas populares, reinando gran animacion en toda la ciudad, que hállase empavesada é iluminada.

### El señor Bonassi

ROMA, 25—El señor Bonasi, miembro de la comision parlamentaria nombrada para examinar el proyecto del gobierno tendente á dar plenos poderes al gabinete, ha sido encargado de redactar el informe de la comision.
Créese que el señor Bonasi habrá terminado su informe dentro de algunos dias.

### Alocucion del Papa

ROMA, 25—Ayer, recibiendo á los peregrinos españoles, el Papa pronunció una alocucion diciendo que experimentó una viva satisfaccion al constatar que todo el mundo habia despreciado la conducta de los sectarios que quisieron impedir la peregrinacion, y promovieron escándalos y desórdenes en Valencia.

## LECTURAS

# PARA SER ELEGANTE

Hace algun tiempo se publicó en Paris un libro titulado *Para ser amada*, cuya autora, la duquesa Laureana, alcanzó un éxito de esos que son el bello ideal de los autores modernos.

*Para ser amada* revelaba tal suma de observacion, tanta penetracion psicológica, tan exquisitas delicadezas, que el público femenino consumió en pocos meses las numerosas ediciones que se hicieron de tan interesante libro.

La segunda parte de la obra de la duquesa Laureana lleva el siguiente título: *Para ser elegante.*

La ingeniosa y *spiritual* escritora dice en el prólogo del libro:

«El lujo es necesario para la dignidad de las sociedades, la demostracion de su inteligencia y nobleza... Es el nivelador mejor que se conoce, borra las diferencias de casta y de clase, y hay que impedir solamente que al vulgarizarse no caiga en la vulgaridad. A la mujer es á quien compete, con su gusto delicado y su coquetería, afinar el lujo y hacer de él un arte...»

A este objeto se encaminan los propósitos de la duquesa Laureana; así es que en el transcurso de la amena exposicion de su *tratado*, da interesantes consejos acerca del arte de confeccionar los vestidos, de combinar los adornos y colores, de la eleccion de los criados, de la disposicion y ornato de las habitaciones y de otros pormenores no menos interesantes para cuantas sueñan aspiran á vivir de modo elegante y distinguido.

Como prueba de las exquisiteces de observacion, reproducimos el siguiente capítulo del libro de la duquesa Laureana:

MEDIO INFALIBLE PARA LLEGAR Á LA PERFECCION ABSOLUTA DEL CUERPO

El éxito, cada vez mas creciente, de los periódicos de moda, algunos de los cuales están dirigidos con gran habilidad, es debido á los suplicios variados que nos infligen las modistas con sus precios exorbitantes, y al deseo que tiene toda mujer ordenada y de gusto de vestir bien sin gravar su presupuesto.

En todas esas interesantes publicaciones se hallan patrones que indican las formas que están de moda. Pero se necesita saber adaptar ese patron el talle de cada cual, saber tomar las medidas y saber probar, lo cual es muy difícil, aun cuando se haga con ayuda de una doncella competente, si no se ha aprendido ó si no se tiene costumbre de hacerlo.

A mi entender, el único medio para llegar á la perfeccion absoluta consiste en copiar con rigurosa exactitud el cuerpo que sienta mejor entre los que pueda una tener, sin ocuparse para nada de las guarniciones.

Ya veo que la mayor parte de mis amables lectoras han de protestar, porque acaso no tengan ningun cuerpo de vestido que les siente bien.

En ese caso, se debe hacer un sacrificio: hay que encargar en casa de una modista de nombradía, la que tenga fama de cortar de manera admirable, un vestido sencillo de lana. El precio no es tan exorbitante como se cree: 300 ó 400 francos. Una vez provista de ese cuerpo tipo, se descose exactamente la mitad, dejando intacta la otra, que servirá de modelo para construir el que se debe hacer. Si no se quiere deshacerlo por entero, se puede hacerlo solamente bajo los brazos y sobre los hombros de manera que se pueda colocarlo de plano y al reves sobre una mesa, pues se trata de coger la presion exacta de todas las partes que lo componen. Se coloca sobre el cuerpo una hoja de papel que tenga resistencia y sea transparente, y con un lápiz delgado se dibuja, con gran exactitud, todas las costuras, como si se tratara de reproducir un dibujo, calcándolo.

Una vez el cuerpo extrictamente dibujado, hay que cortar las líneas y colocar ese calco sobre papel más grueso. Se dibuja de nuevo con un lápiz las distintas piezas del cuerpo, añadiendo á esta línea el ancho de la costura sea perfectamente regular en todo su recorrido. De esta exactitud depende el éxito de la operacion. Se corta el patron segun esta segunda línea, y aplicándolo sobre la tela, se corta el cuerpo. Se reune con un cuidado minucioso, teniendo exacta cuenta del espesor de las costuras.

Si se descose por completo la mitad del cuerpo, hay que asegurarse que la anchura de las costuras es igual por todas partes, pues ya se sabe lo que puede resultar: la dimension de un cuerpo, el espesor de una sola línea repetida en todas las piezas que lo componen. Hay generalmente de 11 á 15 costuras; así es que esta línea, repetida dos veces por costura, puede dar, sobre el conjunto del cuerpo, una diferencia de dos á tres centímetros. Con esta diferencia de más ó de menos, el cuerpo no sentaria bien de ninguna manera. No se puede conseguir una buena copia sino á condicion de que cada una de las piezas sea perfectamente igual á la del modelo.

A pesar del gran esmero que se pone para llevar á cabo esta operacion, hay que comprobar para tener absoluta certeza de que no se ha cometido ningun error, y si se trata de una tela cara, lo mejor es ensayar antes con el forro.

Una recomendacion muy importante, si se quiere una rectitud absoluta en los cuerpos; si se quiere, sobre todo, que no se deformen, hay que emplear para los forros, no esas telitas de algodon que tiran por todos lados, sino una tela cruzada, seda y algodon, á la vez flexible y fuerte, de tonos claros. Es, además, mucho mas elegante y mas sólido, y tiene una la certeza de que el cuerpo sentará mejor. Las costuras tendrán mayor aplomo, mas rectitud y no se desharán. La perfeccion en la costura, su aplomo perfecto, he aquí, sobre todo, despues del corte, lo que revela una mano experta, una modista artista.

Hay que hacer las costuras á máquina, y una vez hechas, se les debe planchar con una plancha de sastre, colocando la costura sobre una tabla lisa, cubierta con una tela de hilo fino. Si la tela es de paño ó lana gruesa, hay que mojar antes con el dedo la costura por el revés, nunca por el derecho: el derecho de la tela solo debe ser mojado por el va por que se desprende del revés. Las costuras deben estar muy bien hechas, y en lo liso apenas se deben ver.

Hay, ademas, otra recomendacion que hacer, que tiene tambien gran importancia: á menudo se ven en el satin principalmente, ó en las sedas fuertes, costuras que teniéndolas en la mano parecen perfectas, y que puestas encima hacen pliegues horribles! No se comprende la causa, por mas que se busque, y sin embargo, la razon es sencilla. Consiste en que hay algunas piezas, sobre todo los delanteros, que están cortadas al sesgo, y á que el forro, en general, presta menos que la tela. En este caso no hay mas remedio que sostener el forro, sobre la tela, no en el sentido del largo, sino en el sentido de la costura.

Sucede tambien con frecuencia, cuando el sesgo del cuerpo está demasiado pronunciado, que los dobladillos hacen arrugas feas, sobre todo en la parte alta. La modista se figura arreglarlo dando mayor tension á la ballena, pero el efecto es casi siempre desastroso, pues la ballena despunta en lo alto con poca gracia.

El defecto proviene de que el sesgo tira demasiado sobre la tela opuesta, y hay, por consiguiente que tener gran cuidado para colocar este segundo dobladillo. Pero todos estos defectos se evitan fácilmente si se tiene el cuerpo modelo y si se consigue copiarlo con exactitud, lo cual no es tan difícil como se cree, puesto que esta operacion delicada solo exige una gran minuciosidad.

Una de las precauciones que hay que tomar es colocar la cinta en que debe entrar la ballena haciéndola embeber un poco, por la razon de que las costuras tienen mas ó menos sesgo y dan mas de sí que la cinta, que está á hilo recto.

Si el cuerpo está cortado en forma de chaqueta abierta solo hará falta un dobladillo; y si la persona es gruesa, ese dobladillo, en vez de descubrir el pecho, oblicuará en sentido contrario, es decir, del lado de la cadera. A este dobladillo se le llama dobladillo de sastre. Este nuevo corte debe ser meditado, experimentado por todas las personas que tengan demasiado pecho. Los corsés, así como los cuerpos, deben seguir ese movimiento. Así es que las ballenas ó resortes de los corsés, en vez de estar colocados de manera que abran en su parte alta para seguir de este modo la forma del pecho, deben mas bien inclinarse hacia adelante para abrirse en su parte baja. En los cuerpos, y me refiero á las personas gruesas, ¡los dobladillos deben estar muy cerca de la línea mediana y mas bien rectos que oblícuos. El lado que parte del hombro, y que se coloca hoy al sesgo, lo que da efectivamente mayor elegancia al talle, será relativamente estrecho y sostenido bajo el brazo por un pequeño lado bastante ancho, que sirve para encoger la parte alta del brazo, hay que evitar las redondeces bajo los brazos, que ensanchan y engordan atrozmente.

Las delgadas, para remediar la insuficiencia del pecho, tendrían por consiguiente, que seguir inclinaciones opuestas, ensanchar los dobladillos y forzar el sesgo que parte del hombro y echar el busto hácia adelante.

Es muy curioso y muy raro ver los efectos producidos con distintos cortes. La misma mujer en un cuerpo, le parecerá á usted falta de gracia, con un talle corto y vulgar, y en otro cuerpo distinto le parecerá esbelta, distinguida y elegante.

Si trato con detenimiento este punto, es porque conozco la desesperacion de las mujeres cuando al llegar á los treinta años empiezan á notar que su talle va ensanchándose. Ya he hablado en *Para ser amada* de la higiene que se debe seguir en este caso; pero hasta que el tratamiento haya producido su efecto, debemos tratar de corregir por medio del corte esta precoz y desconsoladora gordura.

Hay en costura una rutina que debe desaparecer por completo. Algunas modistas, y es el mayor número, bajo el pretexto de hacer bien un cuerpo lo cortan y lo prenden con alfileres sobre la misma persona, amoldándolo, por decirlo así, sobre el busto. Esto no se debe consentir y voy á dar la razon.

Supongamos que el busto no sea escultural, lo cual sucede noventa veces sobre ciento, que tenga este ó aquel defecto, que la espalda sea demasiado redondeada ó tenga una pequeña chepa, que el pecho esté colocado demasiado alto ó demasiado bajo, que el bajo de los brazos sea demasiado saliente, los hombros demasiado altos ó puntiagudos. ¿qué ventaja puede haber en que el busto sea reproducido con toda exactitud? Un modisto, ó una modista verdaderamente artista debe, al primer golpe de vista, notar estos defectos y tratar de corregirlos, lo cual puede y debe hacer con la tijera bien manejado.

Es preciso, por consiguiente, que este artista ejecute sobre las medidas generales un cuerpo tal y como lo comprende, y segun un corte de líneas elegantes. Si hay algunos defectos, él es quien debe modificar su obra sin destruir por eso el conjunto. ¡Pero desgraciadamente es bastante difícil! Una costurera ordinaria no lo consigue fácilmente; si á la primera prueba no sienta bien, lo deshace por completo y lo vuelve á armar sobre el busto con alfileres, construyendo de este modo alguna monstruosidad que á la segunda prueba llega á desesperar.

Desde que escribí mi primer libro, en el cual recomendaba á mis lectoras que fueran siempre á casa de los grandes artistas de la costura que todo el mundo no puede abordar, numerosas reclamaciones han llegado hasta mí, y he estudiado mucho la cuestion del cuerpo.

Por lo demás, hago constar que cada dia el arte de corte hace grandes progresos.

Veo con frecuencia en la calle cuerpos ó chaquetas ajustadas que no están muy lejos de la perfeccion. ¿Pero no se debe acaso desear que todas las mujeres, sobre todo las que aspiran á la verdadera elegancia, puedan llegar á estas deliciosas proporciones que dan al busto más ingrato un cuerpo bien entendido y sabiamente ejecutado?

*Duquesa Laureana.*

# ANEXO

A este número acompaña una hoja conteniendo las secciones comercial, marítima y judicial.

Reclámese dicho suplemento á los repartidores y vendedores.

# GACETILLA

### Control de ferrocarriles

En virtud de las dificultades con que el jefe de la oficina de control de los ferrocarriles garantidos luchaba para llenar cumplidamente su cometido, dirigió al ministerio de Fomento la siguiente nota, motivando la resolucion que se verá en seguida:

Oficina Central de Ferrocarriles.—Excmo. señor ministro de Fomento, ingeniero don Juan José Castro.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—Excmo. señor:
Desde tiempo atrás la oficina á mi cargo viene luchando con una serie de dificultades que la contrarian en el desempeño de su cometido, pero ahora estas dificultades han llegado á tal extremo que no es posible sin obviarlas que esta reparticion pueda seguir una marcha regular en sus funciones.

Por ello me dirijo á V. E. solicitando una resolucion que permita al menos temporariamente regularizar el control que me está encomendado en las cuentas de los Ferro-Carriles garantidos, puesto que es necesario que lo mas breve posible se fije claramente por medio de una ley dictada con ese objeto el límite de las atribuciones de la oficina de Control y el modo de realizarlo con la mayor garantia y economía para el estado.

Durante largo tiempo el control se verificaba por la Contaduría General del Estado, hasta que con fecha 6 de Noviembre de 1891, se creó por el Poder Ejecutivo una oficina de Control comprendiendo en sus atribuciones la parte técnica y administrativa del servicio.

Esta oficina ó mas bien dicho comision, se componia de tres miembros, dos ingenieros inspectores técnicos y el que suscribe en su carácter de jefe de la seccion de ferro-carriles en la Contaduria.

Hasta Julio del año pasado funcionó esta oficina; pero con la creacion del Departamento Nacional de Ingenieros y la sancion de la ley de presupuesto vigente caducó quedando subsistente tan solo, siempre bajo la dependencia del que suscribe, la oficina de Control en su parte administrativa.

Tales hechos han producido como consecuencia lógica la caducidad del reglamento dictado al efecto y al cual aquellas oficinas ajustaban todos sus actos, que exijia que la verificacion de cuentas fuese hecha en consulta por dicha comision.

En presencia de estos inconvenientes y debiendo procederse á la verificacion y exámen de las cuentas producidas por las empresas á los efectos de los artículos 15 y 16 del convenio de 26 de Agosto 1891 y cuya verificacion aún está pendiente; por este motivo he creido de mi deber dirijirme á V. E. suplicándole quiera resolver si debo todavía ajustar mis procederes á aquella reglamentacion ó si debo hacerlo con arreglo á nuevas instrucciones que V. E. quiera servirse señalar.

Debo hacer presente á V. E. que el sistema de contabilidad hasta ahora en uso, es notoriamente perjudicial al Estado, por lo que me he permitido reunir la experiencia de mi larga práctica en estos servicios, en un proyecto de ley que tendré el honor de someter á la ilustrada consideracion de V. E. á la mayor brevedad posible, si así lo considera V. E. conveniente.

Dios guarde á V. E.—*A. Madalena.*

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Abril 24 de 1894.—Vista la manifestacion precedente y en atencion á la necesidad imprescindible de no interrumpir el control técnico y económico sobre los Ferro-carriles garantidos que hasta la creacion del Departamento Nacional de Ingenieros se llevaba con arreglo á las prescripciones del decreto fecha 6 de Noviembre de 1891 y reglamento fecha 26 de Enero de 1892;—se resuelve:

1.° Que el control sobre los Ferro-carriles garantidos se ejerza por el contador interventor adscripto á la Contaduría General señor Augusto Madalena como inspector económico y por los dos ingenieros inspectores de ferro carriles de la seccion respectiva del Departamento Nacional de Ingenieros, como inspectores técnicos; observándose en un todo el decreto fecha 6 de Noviembre de 1891 y el reglamento aprobado de 26 de Enero de 1892.

2.° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—IDIARTE BORDA.—JUAN JOSÉ CASTRO.

### Interpelacion

#### El extrañamiento de Silveira Martins

Ayer, á pedido de tres diputados, uno de los cuales el señor Eduardo Flores, fué citada á reunion extraordinaria para hoy la Cámara de Representantes.

Parece que no se ha observado mucha reserva respecto al motivo de la citacion. Se sabe que tiene por objeto ciertas consideraciones para fundar una mocion invitando al ministro de Relaciones Exteriores á concurrir al seno de la Cámara para explicar los motivos y legalidad de la órden de extrañamiento del territorio de la República dada por la policía al conocido hombre político del Brasil señor Silveira Martins.

Segun voces corrientes en la casa de gobierno, el señor Silveira Martins habia presentado una solicitud al gobierno reclamando de esa intimacion de retiro, que, de órden superior, le trasmitió la policía.

Esa solicitud habria dado motivos, segun los rumores corrientes, á cambio de ideas en el breve acuerdo de gobierno verificado ayer.

El señor Silveira Martins se encuentra aún en esta ciudad.

Hé aquí la citacion que se nos envía de la Secretaría de la Cámara, citando á ésta extraordinariamente:

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Abril 24 de 1894.—La Cámara se reune mañana á la una y media p. m., á pedido de varios señores diputados.—*García y Santos.*

# El coli commune

## LA FIEBRE TIFOIDEA

### Opiniones del médico municipal

#### La Direccion de Salubridad ratifica sus instrucciones

Direccion de Salubridad.
Inspeccion Científica Médico-Municipal
Señor director de Salubridad.

Cuando aparecieron en la prensa de la capital las publicaciones de los resultados de los estudios de los doctores Morelli y Mondino, no pudieron menos que sorprender á quien interesan las cuestiones que se relacionan íntimamente con sus cometidos oficiales, máxime cuando comprenden ellas de una manera preferente el estudio de todas las causas que pueden tener una influencia desfavorable sobre la salud pública.

Como médico municipal encargado de velar por el mejoramiento de las condiciones higiénicas del departamento, tuve mi parte de sorpresa en presencia de las afirmaciones categóricas que se desprendian de los estudios científicos de mis colegas, especialistas ambos en el ramo de bacteriología.

La autoridad científica con que venian revestidos los experimentos fundamentales, la atencion que despertaron en el seno de la Sociedad de Medicina, el eco de sus doctrinas que se repetian en la prensa sensata, fueron otras tantas circunstancias que se agregaban á la primera para detenerme antes de formular opinion concreta, sobre las medidas que debian adoptarse para contrarrestar los efectos que pretendian palpar en el presente y pronosticar para el futuro.

Arrastrado por las nuevas sendas abiertas por la bacteriología, aunque un tanto alejado, por sistema de la vanguardia científica que se encarga de las descubiertas, no me hice éco de la alarma que cundió con motivo del descubrimiento efectuado en el terreno de las investigaciones; quise primeramente darme cuenta exacta de los hechos adquiridos y admitidos antes de incorporarme á mis colegas para ayudarlos con mis fuerzas á combatir las causas que debian alterar la salud pública de una manera tan profunda.

Posteriormente los estudios oficiosos del profesor de farmacia señor Arechavaleta, se dieron á la publicidad con la intencion de apagar el fuego encendido por los doctores Morelli y Mondino, pero con un exámen atento se distinguian claros en ese estudio que demostraban una falta de seguridad en la fórmula de las conclusiones. Quedaba pues en pié la tésis sostenida en las primeras publicaciones cuando el Laboratorio Municipal de Bacteriología produjo su informe oficial que luce en este expediente.

Despues de repetir los experimentos de los doctores Morelli y Mondino en condiciones iguales, amplifican este trabajo á fin de difundir mayor luz sobre esta cuestion, sacada á mi ver, antes de tiempo, de los laboratorios de la Facultad de Medicina.

Allí debió esperar la sancion definitiva antes de producirse en condiciones de prematinidad, de lo complementos prácticos indispensables.

A estos pretendo anticiparme ahora, no ya con un contingente de nuevos experimentos, pero con el criterio científico despojado del entusiasmo hácia un órden determinado de ideas y con la lógica que reduce las aberraciones de un encadenamiento de razonamientos abstractos á su justo valor, sin mengua de su mérito especulativo.

I

Los trabajos emprendidos por el Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal con el objeto de investigar la presencia de *B Coli* en las aguas corrientes de consumo, no dejan duda alguna sobre la existencia de esa bacteria en ellas.

En este punto los trabajos del Laboratorio concuerdan en sus conclusiones con los de los doctores Morelli y Mondino, á pesar de haber diferido los métodos de investigacion fundamentalmente.

Los doctores Morelli y Mondino han empleado un método *indirecto* para arribar á la determinacion de la Bacteria, mientras que el Laboratorio ha investigado la presencia del *B Coli* por varios procedimientos á la vez, entre ellos el análisis bacteriológico de las aguas tal cual salen de los surtidores.

Como lo afirma el Laboratorio Municipal en su informe (fojas 4, 8 y 8 a) el método empleado por los doctores Morelli y Mondino no podia dar por sí solo, precision indiscutible, sobre la presencia del *B. Coli* y mucho menos sobre su grado de virulencia. Era pues necesario acudir á medios directos para no dejar duda sobre su existencia en las aguas.

Tratándose de determinar la existencia de una bacteria banal como lo es el *B. Coli*, que aparece en el tubo digestivo desde el primer acto respiratorio, desde que el recien nacido se prende al pecho de la madre, tratándose de un huésped obligado que quizas interviene como agente activo de la digestion, no solo en el hombre sinó en toda la escala de los mamíferos, debieron los investigadores eliminar toda causa de error, ó por lo menos todas las causas que se prestan á interpretaciones y conjeturas.

Sin tener en cuenta la ambigüedad de los resultados, los doctores Morelli y Mondino, investigaron simultáneamente la existencia y la virulencia del *B. Coli*, transfiriendo una sustancia compleja en que sospechaban existieran (sedimentos del filtro Chamberland) en el organismo de un animal, que normalmente lo tenia antes del experimento. Analizando despues la sangre del animal inoculado, descubren su presencia y virulencia.

El método seguido puede utilizarse en un Laboratorio como procedimiento preliminar para completar presunciones con investigaciones ulteriores y concluyentes. Tambien tendrian valor para iniciar una série de estudios en sentido determinado; pero nunca podrá invocarse como prueba científica de absoluta existencia; mucho menos en cuestiones contencioso-administrativas donde las pruebas deben ser terminantes y convincentes.

En este terreno no demuestran y no prueban, conociendo como se conocen los hechos científicamente adquiridos que paso á describir.

Escherich pretendia que el *B. Coli* normal tenia una propiedad patógena. Inoculaba cultivos secos diluidos bajo la piel ó en las venas de conejos; en el peritoneo, venas y piel de conejillos de Indias, y obtenia una muerte rápida de estos animales por septicemia aguda.

En dosis menores los efectos disminuian en relacion, produciéndose accidentes compatibles con la vida.

Otros investigadores, entre ellos Lesage y Macaigne repetian esos mismos experimentos en dosis menores (un centímetro cúbico de cultivo en caldo, de 48 horas en 37 c) sin obtener la muerte de los animales inoculados, á pesar de que inyectaban esos cultivos en las partes menos resistentes del organismo.

De acuerdo con estos resultados se admite hoy:

1.° *En los cultivos, el B Coli normal á altas dosis, es patógeno.*
2.° *A dosis bacteriológicas el B. Coli normal, no lo es*
3.° *En igualdad de condiciones el B Coli virulento lo es siempre*

Haciendo abstraccion de la influencia posible que el *B. Coli* saprofito normal de los animales, sometidos á la esperimentacion por los doctores Morelli y Mondino, puede haber ejercido en el organismo sorprendido por dosis elevadas de los filtros Chambertand, *no puede invocarse la muerte de esos animales como consecuencia de la virulencia de B. Coli inoculado.*

Por otra parte se conocen tambien los estudios de Laruette sobre las inyecciones peritoneales de cultivos de *B. Coli* de diversas procedencias.

1.° Las dosis macizas determinaban *siempre* la muerte del animal por septicemia.
2.° En dosis menores no se obtenian resultados algunos, no se descubrian siquiera rastros de una inflamacion peritoneal.
3.° *Tan luego se inyectaban esos mismos cultivos inofensivos, con ciertos líquidos orgánicos, se provocaba una peritonitis rapidamente mortal*

Inyectando separadamente los líquidos orgánicos esterilizados, si bien se determinaban lesiones locales, la muerte no sobrevenia, sino en los casos de dosis exesivas.

Con anterioridad Wagner y Gravitz ya habian espresado sus ideas al respeto; en una de sus conclusiones afirmaban:

Que la introduccion de cultivos de virulencia mínima en el peritoneo de los animales era inofensiva, *mientras no se suspendian en líquidos irritantes ó se inyectaban en dosis elevadas.*

Sin exajeracion debo admitirse entonces que los resultados obtenidos por los doctores Morelli y Mondino con el barro de los filtros Chamberland no demuestran la virulencia del *B. Coli*. Todo lo más confirman el resultado adquirido, de que el *B Coli* mata á dosis altas como sucede en el caso 3.° de los experimentos de Laruette, ó bien como en las conclusiones de Gravitz y Wagner en que el *B. Coli* normal adquiere virulencia, desarrollándose sobre tejidos inflamados ó irritados.

No me extenderé en considerar la influencia concomitante que el *B. Coli* saprófito, puede tener en el desarrollo de las lesiones provocadas por la inyeccion intempestiva de altas dósis de sedimento depositado en un filtro de Chamberland por el pasaje de cuantiosos litros de agua.

El Laboratorio ha comprendido la legitimidad de la discusion del punto (f 4 vuelta) y ademas seria una cuestion puramente científica que no es del caso, desde que el Laboratorio por sus minuciosas é irreprochables investigaciones ha determinado de una manera precisa la existencia de *B. Coli* en las aguas corrientes.

II

La investigacion de la virulencia del *B. Coli* de las aguas corrientes por el Laboratorio Municipal ha dado resultados negativos, á pesar de diversidad de medios empleados para comprobar este estado especial de la bacteria que la hace patógena para el hombre y para los animales.

La virulencia del *B. Coli* se conserva en los Laboratorios por un tiempo indeterminado en los cultivos sucesivos, de manera que pueden provocarse experimentalmente por un tiempo más ó menos largo las enfermedades originadas por este micro-organismo, reproduciéndose así verdaderas síntesis patológicas.

Es sabido que el *B. Coli* de las enteritis infecciosas en general (pseudo tifoideas, cólera nostras) es de una virulencia de intensidad máxima y de duracion relativamente prolongada, de manera que si esta bacteria se halla en ese estado en las aguas corrientes, debia conservar la virulencia en cultivos sucesivos en caldo, por un espacio de tiempo que pueda variar de uno á cuatro meses. Además, aunque la virulencia disminuya la atenuacion se manifiesta en los sujetos inoculados por las lesiones características de virulencia decreciente (prolongacion de la vida, lesiones locales, etc.)

El Laboratorio Municipal experimentó en caldos procedentes del cultivo de las bacterias A. B. C (f. 5 v. 6, 6 v. y 7) en las condiciones exijidas por la técnica para conservar á la virulencia toda su actividad si la tuviera y al mismo tiempo quedaba eliminada toda causa de error en la apreciacion de resultados á obtenerse.

En ese sentido y por tales medios los resultados fueron completamente negativos: ninguno de los animales pereció, ni presentaban manifestaciones que atestiguasen la virulencia de las bacterias ó inyectadas en los sitios de menor resistencia, (venas para los conejos y peritoneo para los cobayos).

Por consiguiente nada puede decirse sobre virulencia demostrada de *coli commune* de las aguas corrientes á pesar de no existir duda sobre la presencia en ella de esta bacteria de todos los organismos superiores y espacios frecuentados por ellos.

III

Desechado el estado de virulencia del *B. Coli* en las aguas corrientes y reducida su accion á su modo de ser universal, tócanos apreciar la significacion de su presencia en su estado *normal*

No traeré sobre el tapete la discusion de la doctrina de los sábios de Lyon, Rodet y Roux para quienes el *B Eberth* era una forma del *B Coli* desde que se diferencian actualmente ambas bacterias por signos específicos tan bien marcados que evitan toda duda y esclarecen la confusion de hechos en que dichos observadores fundaban su *teoría unitaria* á punto de desautorizarla para el mundo científico.

Mas tarde los trabajos de Malvoz en los cultivos de *gelosa* azucarada; los de Chantemesse, Widal y Perdrix combatieron las últimas objeciones que oponia Dubief á los caracteres específicos diferenciales señalados por Malvoz; los de Würtz, quien empleó la tintura de tornasol para evidenciar por medio de una reaccion franca de esta tintura el carácter diferencial descubierto por Chantemesse, Widal y Perdrix, quienes al mismo tiempo señalaban nuevos caracteres distintivos, todos ellos, formaron tal cúmulo de pruebas que puede considerarse hoy la doctrina unitaria como definitivamente abandonada.

Las publicaciones de los doctores Morelli y Mondino no solo tienden á designar las aguas corrientes como factor de la tifoideas animales que se observan en Montevideo de algun tiempo á esta parte, sino que inician una corriente de opinion favorable á la generalizacion de sus vistas, atribuyendo exclusivamente á la presencia del *B. Coli* virulento en las aguas de Santa Lucía la endemo-epidemia que posteriormente se acentuaba en Montevideo sin pasar los límites de años anteriores.

Como se ha dicho antes, el *B. Coli* no es el agente de la fiebre tifoidea.

Se le atribuye á esta bacteria una série de afecciones que se confunden aun en patología en la descripcion específica de cada una de ellas, sin reunirlas por motivos de causa comun á un tipo específico de enfermedad y este estado de cosas durará hasta tanto se formule una sintomatología especial de estas variedades que servirán para recordar su orígen comun y quizas tambien los diagnósticos diferenciales que dejarán este origen fuera de dudas.

Entre las afecciones mas comunes admitidas como originadas por el *B. Coli* virulento existen en la série de enteritis infecciosas diversas cantidades que pueden clasificarse segun Macaigne en el órden siguiente:

1.° Enteritis infecciosa por *B. Coli.*

A Forma aguda

1.° Algida: Cólera nostra.
Id. Cólera infantil.
2.° Pirética: Pseudo infeccion puerperal.
Id. Enteritis infecciosa de los niños.

B Forma prolongada

Enteritis caquéctica de los niños.
Cólera nostras prolongado.

Pero todas las séries pueden originarse en circunstancias independientes de la influencia bacteridiana exterior que nos ocupa; en otras palabras, no se requiere que el *B. Coli* virulento proceda de afuera para la eclosion de cada una de las afecciones enumeradas, pues puede resultar del *B. Coli* commune que existe en el individuo.

Cada una de ellas puede en circunstancias variadas que no pueden determinarse aun, aparecer espontáneamente, adquiriendo la bacteria normal la virulencia necesaria en el paciente.

Un simple purgante, por ejemplo, podrá ser causa ocasional para que el *B. Coli* adquiera virulencia y determine una enteritis infecciosa febril en un niño (este hecho se conocia antiguamente con el nombre de superpurgacion). Otro ejemplo: el amamantamiento artificial de otro niño origina una indigestion; gracias á los disturbios intestinaes el *B. Coli* normal hasta entonces, adquiere virulencia y determina un cólera infantil.

Podria citarse un ejemplo para todos los demas casos ocurrentes, pero seria multiplicar los detalles con exceso para la demostracion.

He querido llamar la atencion sobre la etiología y patogenia general de las afecciones del *B. Coli* de *orígen interno* y creo haberlo logrado suficientemente.

Tambien se explica verosímilmente la causa del contagio de algunas enfermedades que hasta hace poco permanecian ignoradas y entro en materia al respecto.

*Lo característico* de un contagio por *B. Coli* en sus mayores grados de virulencia seria entonces la reproduccion de pequeños focos de contagio próximo, de una misma entidad morbosa ó de varios tipos derivados.

Digo *lo característico* de una afeccion por *B. Coli* porque su virulencia puede conservarse en los Laboratorios durante un tiempo relativamente largo, gracias á un sinnúmero de precauciones que enseña la técnica especial, pero no sucede así en la evolucion natural libre en que las condiciones varian á cada paso con accion de una infinidad de causas que entorpecen la integridad de la virulencia.

Este estado de actividad morbosa accidental d *B. Coli* se pierde al poco tiempo, colocando nuevamente á la bacteria en las condiciones banales en que se encuentra en todas partes

En otros términos, el *B. Coli* virulento se caracteriza por su contagio *inmediato y de tiempo limitado*, pero no con los caracteres de una infeccion específica en el sentido preciso del término asignado por Bouchard como es el caso para el bacillus de la fiebre tifoidea.

Aquí la *espontaneidad mórbida* no existe, el microbio en plena virulencia invade el organismo reproduciendo siempre la misma afeccion.

Para el *B. Coli* es distinto, la *especificidad* no existe, las enfermedades que reproduce no son las mismas, la *espontaneidad mórbida* reside en todos los individuos al estado latente y aunque puede llegar de afuera, es mas comun que se manifieste en el mismo organismo á favor de la decadencia de un órgano ó de una funcion.

Así v. y gr. si se observa en un asilo de niños hasta entonces inmune la aparicion de un caso de cólera infantil y al mismo tiempo ó despues una enteritis caquéctica, luego una enteritis infecciosa febril etc y desaparecen los casos despues de aislamiento y desinfeccion, la sospecha de la serie de casos distintos de igual orígen se confirma. El cólera infantil observado en primer término originó al foco accidental

La atenuacion de la virulencia del *B. Coli* fuera del individuo se considera de duracion tan efímera que no todos admiten aun la transmisibilidad de las afecciones originadas por esta bacteria. Debe admitirse sin embargo en presencia de los hechos observados, que es posible especialmente en el contagio del cólera nostras por *B. Coli* admitido por algunas autoridades científicas.

IV

Los casos de tifoideas anómalas observados en Montevideo *desde algun tiempo á esta parte*, se explican de una manera muy distinta.

Mientras una afeccion cualquiera no forma cantidad morbosa, se le engloba en la descripcion general de las afecciones similares y llevan su nombre. Pero si por estudios ulteriores llaga á dividirse el grupo se eleva á la categoría de enfermedad de etiología especial, sucede entonces que empiezan á multiplicarse las observaciones de casos que responden á la nueva descripcion.

Como difiere la denominacion aparece como un aumento virtual de la enfermedad nueva cuando en realidad, lo que se ha multiplicado es el número de observaciones que suprimen al nuevo tipo creado.

Esto es lo que ha sucedido en Montevideo donde los casos de *pseudo tifoidea* les cuadra muy bien el nombre de enteritis infecciosa febril por *B. Coli* ó sea la *tifoidea anómala* de los doctores Morelli y Mondino, pero no por eso dejan de observarse tanto como en los casos de tifoidea clásica que describen los tratados.

V

En presencia de estas consideraciones generales, me creo autorizado á formular las siguientes conclusiones:

1.° El estudio sobre la existencia del *B. Coli commune* en las aguas corrientes publicado por el señor profesor de farmacia Arechavaleta es incompleto.

2.° Los doctores Morelli y Mondino emplearon un método de investigacion para esa bacteria que no ha dado resultados probantes

3.° Las inyecciones de cultivos del *B. Coli* virulento ó normal en dosis macizas determinan la muerte de los animales, sin que por eso pueda afirmarse que sea en general patógeno el *B. Coli.*

4.° El *B. Coli* no origina la fiebre tifoidea; el *B. de Eberth* es el único agente capaz de producirla.

5.° Los trabajos del Laboratorio Municipal prueban la existencia del *B. Coli* en las aguas corrientes de consumo y demuestran que esta bacteria se halla en ellas al estado normal y por consiguiente inofensiva.

6.° La virulencia del *B. Coli* se origina espontáneamente en el tubo digestivo del hombre y de los animales á expensas de disturbios múltiples de las funciones.

7.° Esta virulencia puede mantenerse activa en los laboratorios por un tiempo variable y relativamente prolongado, comparándose con la que se conserva en su evolucion natural.

8.° La disminucion y desaparicion rápida de la integridad de la virulencia de *B Coli* hace difícil que se comprueben los contagios de las enfermedades que se le atribuyen.

9.° Las *fiebres tifoideas anómalas* por *B Coli* observadas, las mas de las veces tienen un origen espontáneo en el individuo, independiente por lo tanto de las aguas de consumo

10. El asunto del número de casos efectivos de fiebre tifoidea anómala es imaginario; responde á mayor minuciosidad en las observaciones recientes, las que establecen diferencias en afecciones que antes se englobaban en una sola denominacion.

Es cuanto tengo que informar.

*Gabriel Honoré,*
Médico Municipal.

Montevideo, Abril 15 de 1894.

### Direccion de Salubridad

Montevideo, Abril 24 de 1894.

Si bien resulta de los informes que anteceden que las aguas corrientes no contienen el microbio de Eberth, la mayor parte de los clínicos y bacteriólogos consideran hoy como el único capaz de producir la fiebre tifoidea, y que el *B Coli commune* que en ellas se encuentra no es ni virulento ni existe en cantidad suficiente para provocar el desarrollo de dicha enfermedad, la Direccion de Salubridad considerando:

1.° Que no está probado que la inocuidad (no virulencia) fuera del organismo se mantenga despues de la ingestion del agua que la contiene, mayormente cuando la mucosa intestinal ha sufrido alguna perturbacion orgánica.

2.° Que eminentes bacteriólogos afirman que el *B. Coli* acompaña al microbio de Eberth en el desarrollo de la fiebre tifoidea, ya por virulencia del *B. Coli* que se encuentra normalmente en el intestino ó del ingerido con el agua.

3.° Que el gran vehículo del gérmen de la tifoidea es el agua.

4.° Que si bien debemos desconfiar mayormente de las aguas de pozos, manantiales y algibes por las contaminaciones directas y filtraciones infecciosas del subsuelo mas frecuente en las ciudades y sus alrededores, las aguas corrientes no están al abrigo de esas mismas contaminaciones, sobre todo si se considera que sobre el rio Santa Lucía y algunos de sus afluentes existen centros de poblacion importantes.

5.° Que si la ciencia demuestra acabadamente que los filtros de Chamberlaind si no se limpian y purifican frecuentemente por el calor, mas que una garantía constituyen un peligro, es razonable suponer que los filtros de los depósitos de agua de Santa Lucía sin poder compararse en absoluto á los Chamberlaind deben de tener necesariamente muchos de sus inconvenientes.

6.° Que los casos de fiebre tifoidea van en aumento, pues que se han producido en Enero 29 casos, en Febrero 32, en Marzo 50, y en Abril hasta el 23, 107.

7.° Que cuando una enfermedad se generaliza, aun sin constituir epidemia, es necesario, conocida su etiología, precaverse de una manera general contra el vehículo de sus gérmenes.

La Direccion se ratifica en todas sus instrucciones dadas al público.

*Juan L. Heguy,*
Director.
*S. Baycé,*
Secretario.

### Canal Zabala

Se está trabajando con probabilidades del mejor éxito, para que pueda quedar terminada durante la actual presidencia, esta importante obra, que no creemos exagerado en considerar como la empresa mas trascendental é importante de cuantas se han proyectado ó realizado en el país.

Aunque EL SIGLO se ha ocupado oportunamente con la detencion que merece, de esta empresa, como la crisis aplazó la ejecucion de la obra, vamos á dar á sus lectores una somera idea de ella y de las ventajas que de su realizacion reportará al país.

El canal Zabala, como se sabe, arrancará de San Ramon, rio Santa Lucía, y despues de atravesar los departamentos de Montevideo y Canelones en una extension de ochenta kilómetros con una anchura de 12 á 15 metros y una profundidad de 2 metros 40, vendrá á desaguar en el Miguelete, á la altura del Paso de Casaballe, cuyo arroyo será desde ahí ensanchado y canalizado de modo que las embarcaciones del canal puedan llegar en nuestra bahia hasta el costado del buque cargador.

Regar 20,000 hectáreas, transportar nuestros productos en una extension de 80 kilómetros con una economía sobre los fletes de nuestros ferrocarriles de mas de 50 por ciento; y desarrollar una fuerza hidráulica de 1500 caballos que puede ser explotada por varias industrias, evitando así el costoso gasto del carbon; serian estas ya por sí solas ventajas que justificarian la inversion de capitales en la construccion del canal, sino viniese tambien á prestar á la ciudad y á la Municipalidad los mas grandes beneficios, dotando á la primera de agua buena, abundante y barata, y proporcionando á la segunda una entrada de 400,000 pesos anuales que antes de algunos años puede *elevarse á medio millon.*

La buena calidad de las aguas que se va á servir al público, cualquiera puede darse cuenta de ella sin ser químico ni bacteriólogo, al saber que la toma va á hacerse en el Paso de las Toscas, que se encuentra á unas doce leguas mas arriba del punto de toma de la empresa actual, y por consiguiente no contaminadas con las aguas cenagosas del Canelon Grande, Tala, Chamiso, Santa Lucía Chico y otros arroyos que desvirtúan las buenas propiedades del agua de la sierra de Minas y de los manantiales que proveen en su naciente al rio Santa Lucía.

Barata decimos, puesto que la nueva empresa sin imponer ningun nuevo gasto al público, va á suministrarle agua de la mejor calidad por el 50 por ciento menos de lo que le cobra la empresa actual ó sea 20 centésimos en vez de 40 el metro cúbico, y con la seguridad de ir viendo disminuir ese precio ya módico, á medida que el consumo aumente, pudiendo preverse desde hoy que llegará un dia, en que el agua pueda darse cinco centésimos el metro cúbico, con lo cual podrá considerarse el servicio como gratuito. Con respecto á abundancia, los estudios realizados garanten no solamente el servicio por considerable que este llegue á ser con el tiempo, sino tambien á ser susceptible de mejoras cuando éstas sean posible realizarse.

En una palabra, nuestra ciudad será una de las mejores servidas de aguas, y su Municipalidad contará con una importantísima renta que aliviará su situacion actual—hoy gravada con el servicio del empréstito—siendo un dia, con el transcurso del tiempo, dueña de las obras importantes de abastecimiento de aguas de la ciudad.

La construccion del canal contribuirá tambien á ofrecer nuevos horizontes á nuestros agricultores y ganaderos, que se dedicarán al cultivo intensivo que les brindará en un clima templado como el nuestro, magníficos resultados y con una seguridad de que han carecido hasta ahora, de no ver malogradas sus cosechas; así como á obtener por medio de forrages especiales y prados artificiales, engordes como los que ya reclama nuestro mercado y la exportacion de animales en pié, valorizando por consiguiente nuestro ganado y estimulando á nuestros estancieros á la mejora y refinamiento de la raza criolla.

Como consecuencia del riego, vendrá el cultivo de la remolacha y de variedad de plantas textiles, las que darán origen á nuevas industrias, desconocidas en el país, y á que podamos ser exportadores de manteca, quesos, leche condensada, preparaciones de cerdo, etc., etc.; de cuyos artículos aun somos tributarios por faltarnos el agua, aunque ésta corre en abundancia por rios y arroyos, que en todas direcciones cruzan nuestra campaña.

Los pueblos de mayor porvenir y los mas ricos no son los ganaderos ni los agricultores, son aquellos que poseyendo ambas riquezas, las unen y las alternan, sabiendo valorizar la una con los recursos que le proporciona la otra, y si hoy no contamos con engordes como los de Europa, ni animales en condiciones de ser exportados en pié, es porque no tenemos una agricultura progresiva, y si ésta no la hemos tenido, es por faltarnos canales de riego; el dia en que dotemos al país de ellos, habremos echado las bases de su futuro engrandecimiento, habiendo realizado en el órden agrario económico y social, la mas grande y fructífera de las revoluciones.

Empresas de esta naturaleza son las que pueden contribuir á cicatrizar, en buen plazo las heridas profundas y brutales—permítasenos la expresion—que en plena prosperidad y cuando mas confianza tenía el país en sus futuros destinos, recibió de la crisis del 90, y cuyos efectos desaparecerán pronto si la produccion nacional y las loables intenciones de nuestro primer magistrado están secundadas por la iniciativa particular de hombres de férrea voluntad y de altas miras como el señor don José M. Carrera, que no lo ha arredrado ni la crisis ni el pesimismo de muchos para llevar al terreno de la práctica el pensamiento al que ha consagrado muchos años de sinsabores y afanosos trabajos.

Cuando hay capitales y un país donde realizar obras como la que hemos ligeramente bosquejado, no debemos desesperar del porvenir que le está reservado al nuestro, favorecido por un clima inmejorable y su ventajosa situacion geográfica.

*Trajano Regalia.*

### Tramvia al Paso del Molino

MODIFICACION DE LOS ARTÍCULOS 8.°, 11, 30 y 38 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD TRANVIA AL PASO DEL MOLINO Y CERRO.

Artículo 8.° Las acciones son al portador, debiendo ser éstas registradas en nombre de sus tenedores en un libro especial, que al efecto llevará la administracion, para saber en las asambleas quienes son los socios que pueden tomar parte en sus deliberaciones y ser elegibles para los distintos cargos sociales. La anotacion no es necesaria para enagenar las acciones y la sociedad reconocerá como dueño al que las presente

Art. 11 La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco accionistas, á cuyo efecto cada uno de éstos depositará cinco acciones en la caja de la misma, debiendo al constituirse nombrar de su seno presidente, vicepresidente, tesorero, contador y secretario, supliéndose entre sí estos tres últimos en caso de enfermedad ó ausencia que no exceda de sesenta dias. Para los casos de renuncia, separacion ó fallecimiento, se nombrarán otros tantos suplentes, que serán convocados por el órden de mayor número de votos obtenidos para llenar las vacantes que resulten y por el tiempo que faltase el titular saliente. En caso de empate en la eleccion de titular ó suplente, se decidirá por sorteo.

Art. 30. No tendrán voto los accionistas por las acciones cuyo registro no se haya efectuado dos dias antes de la reunion.

Art. 38. Los dividendos se pagarán á la presentacion de las acciones, haciéndose constar su pago por un sello puesto en las mismas.—Montevideo, Marzo 15 de 1894.—Por la sociedad Tramvia al Paso del Molino y Cerro.—(Firmados) *F A. Lanza*, presidente.—*A. Arocena*, secretario.

Excmo. señor:—Francisco A. Lanza y Alfredo Arocena, en representacion de la sociedad Tranvía al Paso del Molino y Cerro, á V. E. respetuosamente decimos: Que habiéndose resuelto en la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 27 de Febrero ppdo. reformar los artículos 8.°, 11, 30 y 38 de los estatutos de la expresada sociedad, dejándolos establecidos en la forma que expresa el documento que juntamente con un ejemplar de dichos estatutos acompañamos, solicitamos de V. E. que de conformidad con lo dispuesto por la ley y previos los trámites del caso, se sirva prestar su superior aprobacion á la reforma indicada.

Por tanto:

A V. E. suplicamos quiera proveer de conformidad, disponiendo al mismo tiempo, nos sean devueltas originales las diligencias que se practiquen á fin de ocurrir ante quien corresponda á solicitar la inscripcion correspondiente.—Es justicia, etc.—Montevideo, Marzo 15 de 1894.—(Firmados): *F. A. Lanza*, presidente.—*Alfredo Arocena*, secretario.

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Marzo 17 de 1894.—Vista al señor fiscal de Gobierno.—(Firmado):—MADALENA.

Excmo. señor:—No vé inconveniente este ministerio en que preste V. E. su aprobacion á la reforma de Estatutos de que instruye el pliego acompañado, desde que esa reforma no contraria ninguna disposicion sobre sociedades anónimas.

V. E. resolverá, sin embargo, lo que juzgue mas acertado.—Montevideo, Marzo 27 de 1894.—(Firmado):—*José M. Reyes.*

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Abril 4 de 1894.—De acuerdo con lo manifestado por el señor fiscal, autorízanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad Tranvía al Paso del Molino y Cerro.

En consecuencia, insértense en el libro respectivo de Secretaría y devuélvanse á los demás fines.—(Firmados):—IDIARTE BORDA.—FEDERICO R. VIDIELLA.

Señor juez letrado de Comercio de primer turno.—Francisco A. Lanza y Alfredo Arocena, en representacion de la sociedad Tranvía al Paso del Molino y Cerro, ante V. S. en la forma que mejor proceda nos presentamos y exponemos:

Que habiendo el Poder Ejecutivo aprobado las modificaciones introducidas en los Estatutos que rigen á esta sociedad segun consta de los documentos que acompañamos, ocurrimos á V. S. solicitando su inscripcion de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 407 del Código de Comercio.

Por tanto:

A V. S. pedimos: que habiéndonos por presentados con los antecedentes referidos, se sirva ordenar su inscripcion y que se nos devuelvan todos los antecedentes por ser de justicia, etc.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—(Firmados): *F. A. Lanza*, presidente.—*Alfredo Arocena*, secretario.

Montevideo, Abril 17 de 1894.—Vistos: Habiendo sido aprobadas por el Poder Ejecutivo las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad Tramvia al Paso del Molino y Cerro, hágase la inscripcion solicitada, con noticia del Ministerio Público; publíquese por la prensa y previo pago de costas, devuélvanse los recaudos acompañados, y archívese. Firmado: *Saráchaga.*—Lo proveyó y firmó el señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo á diez y siete de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro.—Doy fé.—*Avelino Javier Figaras*, escribano público.—El veinte de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro, notifiqué en su domicilio á don Francisco A. Lanza: doy fé.—*F. A. Lanza.—Canosa.*—El dia veinte de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro notifiqué en su domicilio á don Alfredo Arocena; doy fé.—*Arocena.—Canosa.*—El dia veinticuatro de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro notifiqué en su despacho al señor fiscal de lo Civil; doy fé.—*Romeu Burgues—Canosa.*

Montevideo, Abril 24 de 1894.—Registro Público de Comercio.—Anotados con el núm... de fojas ocho á once del libro... de contratos sociales; conste.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Es copia fiel del original. En fé de ello y para publicar por la prensa expido la presente en Montevideo á veinticuatro de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

**Crímen en Isla Mala**—El ministro de Gobierno recibió ayer el siguiente despacho donde se le da cuenta de haber sido víctima de un atentado criminal al apreciado comerciante de 25 de Agosto señor José Villamil, español, establecido en dicho paraje con almacen, ferretería y tienda, ocupándose ademas en acopiar cereales:

Florida, 24 de Abril de 1894.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Acaba de ser herido de un balazo, en Isla Mala, el comerciante de 25 de Agosto José Villamil.

El heridor Emiliano Ventura fué preso inmediatamente.—*Daniel Muñoz*, jefe político.

**Ecos militares**—El jefe del batallon 3.° de Cazadores coronel don Sixto Rodriguez, comunicó haber regresado en el dia de ayer sin novedad la fuerza que por órden del Estado Mayor habia marchado para la Agraciada con fecha 16 del corriente.

El jefe del batallon 2.° de Cazadores coronel don Ricardo Flores, comunicó al Estado Mayor haberse producido anoche á las 9.20 p. m. un incendio en una barraca de carros sita en la calle Tacuarembó número 283 esquina San Salvador, propiedad de don

## Literatura

## Exposicion nacional

## Penitenciaria

## Las corbetas portuguesas

## SENADO

## Peticion de indulto al reo

## Réplica

## El Registro Cívico

## CAMARA DE REPRESENTANTES

# JOSÉ PIAGGIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Abril de 1894

Adelaide P. de Piaggio, esposa; Isabel y Adelita, hijas; Andrés Piaggio, hermano; Nicolás Lázaro, hermano (ausente), Pelegra Sanguinetti, hermana (ausente); Isabel A. de Piaggio, madre política; sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 25 del corriente á las 9 1/2 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Piedras núm. 101 B, esquina Colon.

Unica invitacion.

1218-2ed.

La confeccion de planos, redaccion de memorias y demas trabajos de gabinete, tendrán ocupados unos dos meses á los oficiales de marina que regresan de Tierra del Fuego con la satisfaccion de haber prestado á su país servicios que éste sabrá sin duda apreciar debidamente.

## POR TELEGRAFO

El Directorio local y Gerente de *The Standard, Compañía de Seguros sobre la vida*, acaban de recibir instrucciones de la oficina central, de reducir las primas para el Rio de la Plata, á los mismos tipos que actualmente rigen en Europa, de manera que hoy se asegura en esta antiquísima y poderosa Compañía, con iguales ventajas que allí, y con una liberalidad de condiciones, unida á la mas absoluta seguridad, hasta ahora desconocida en la América del Sud.

Efectúa seguros sin demora ó referencia á la casa matriz.

Abona inmediatamente de justificadas, las pólizas vencidas.

Hace préstamos sobre pólizas y compra derechos de asegurados.

Pidan nuevos prospectos y explicaciones á B. Lorenzo Hill, Zabala 133.—Montevideo.

84 perm.dpm.

## CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

*Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros*—Todos los días á las 6 a. m.

*San José*—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.

*La Paz (C. P.), Nueva Helvecia, Rosario y Colonia*—Todos los dias á las 4.30 p. m.

*Pando*—Dos correos diarios: á las 6 a. m. á 4.30 p. m.

*Migues y Minas*—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

*Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

*Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha*—Los dias impares á las 6.30 a. m.

*Treinta y Tres*—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

*Pueblo Sarandí del Yí*—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

*Cerro-Largo y Artigas*—Los dias 1, 3, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

*Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera* (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

## LIBRERIA NACIONAL

## A. Barreiro y Ramos

## AVISOS DEL DIA

## Facturas con letra inglesa

## Administracion de EL SIGLO

## REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

## La señora Dematteis

## Biblioteca de «El Siglo»

## $ 0.80 el ciento

## Herminia Canstatt de Wilson

## José B. Gomensoro

## Carlos G. Pieri

## Eduardo Albanell

## Laugarou y Vallaro



las y arreos, un carro de riego, azadas, arados, rastras, palas, picos, regaderas, y en resumen: todas las herramientas útiles para un establecimiento de esta índole.

El terreno está arado hasta 35 centímetros y tiene abonos químicos y de corral por valor de 400 $.

Para ver la importancia de lo que venderemos, vale la pena visitarlo; en la estacion Independencia (La Paz) darán razon.

Los títulos y planos en la escribanía de los señores Moratorio y Durán. Todo en perfecto estado sin gravámen de ninguna especie.

Si hubiera interesados antes del remate se oyen ofertas en nuestra casa, Cerrito 187.

El mejor postor depositará 200 pesos.

1232-ab.25

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro Solís**—El miércoles 25 de Abril 1894—Gran funcion extraordinaria por la Compañía Podestá-Scotti, á beneficio de los emigrados brasileros, bajo el patrocinio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia.

*Programa*—1.º Apertura por la banda; 2.º *Las fiestas de ño Serapio*, cuadro sexto de la comedia *El Entenao*, dando término con el baile nacional *El pericon con relaciones*; 3.º *Scene de ballet*, concierto para violin con acompañamiento de piano por Beriot, ejecutado por los niños Nemesia Aguiar y Francisco Branda, que como orientales se prestan generosamente en ocasion el beneficio tan humanitario.—Concluirá el espectáculo con JUAN SOLDAO.

A las 8 1/2.

**Nuevo Politeama**—Empresa Crodara y Carbone—Debut el juéves 26 de Abril de 1894.—La ópera de Rossini: EL BARBERO DE SEVILLA.—En la escena de la leccion, la señora Tetrazzini cantará *L'eco* del maestro Echart y al final de la funcion cantará el wals de *Julieta y Romeo*.—A las 8 3/4.

**Centro Catalá**—199 funció d'ordre social pera lo diumenge 29 de Abril de 1894.—1. Sinfonía; 2. La comedia en 3 actes y en vers, original de don Luis de Eguilez, titulada: LAS PROHIBICIONES; 3. La graciosa zarzuela en un acte, que porta per titol: LOS BATURROS. A las 8 1/2.

**Salon de La Lira**—Para el viernes 27 de Abril de 1894.—Beneficio del ex-primer tenor absoluto...

## AVISOS GENERALES

## SE VENDE

En la Estancia de la Concordia quinientos animales caballares, entre ellos animales de media y cuarta sangre Cleveland. Para tiro liviano son perfectos. Los criollos son nacidos en el renombrado paraje Rincon de San Salvador, bien conocido por su buena cría.

CLASIFICACION

| | Yeguas | Potrancas | Potrillos | Orejanos | Pastores | Caballos | Potros | Total | PRECIO AL BARRER |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| De media sangre | 7 | 37 | 17 | — | 15 | — | 29 | 105 | $ 14.00 |
| De 1/4 idem | 9 | 35 | 9 | 15 | 4 | — | 21 | 93 | 8.00 |
| Criollo | 162 | 32 | 16 | 44 | 4 | 21 | 25 | 304 | 3.00 |
| Mulas de cuenta | | 18 | Otros | 25 | | | | 43 | |

Para mas informes, dirijirse al señor W. Vincent Ricketts—Estancia Concordia, Nueva Palmira.

1181-my.21

# Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1894

ACTIVO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Deuda de Garantía | | | $ 3:918.400 00 | |
| Avalúo total de propiedades hipotecadas | | | » 11:936.033 62 | |
| Propiedades adquiridas | | | » 817.747 46 | |
| Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público | $ 743.400 00 | | | |
| Créditos personales por déficits | | | » 225.087 13 | |
| Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas | » 6.229.707 92 | | | |
| Idem idem idem idem rurales idem idem idem | » 1:064.687 10 | » 7:294.395 02 | | |
| Cuotas semestrales vencidas: (Amortizacion, intereses y comision) | » 3:117.628 46 | | | |
| Menos:—Intereses y comision | » 1:771.654 23 | » 1:345.974 23 | | |
| *Caja*—Existencia en efectivo | | » 13.079 11 | | |
| Banco Lóndres y Rio de la Plata | | » 67.000 00 | | |
| Vales á cobrar | | » 28.982 90 | | |
| Muebles y útiles | | » 9.791 01 | | |
| Material de escritorio | | » 606 58 | | |
| Administracion del Barrio Reus al Norte | | » 266 53 | | |
| Valores depositados | | » 21.000 00 | | |
| Diversas cuentas deudoras á liquidar | | » 513.090 78 | $ 26:192.454 37 | |

PASIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Capital*—(Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892) | | $ 5:070.000 00 | |
| Lucros en suspenso | | « 544.266 85 | |
| Fincas administradas | | » 1.037 01 | |
| Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas | $ 9:937.199 40 | | |
| Idem idem rurales idem | » 1:998.834 22 | » 11:936.033 62 | |
| Emision de Cédulas serie A, en circulacion | $ 5:327.100 00 | | |
| Idem idem B, idem | » 1:067.500 00 | » 6:394.600 00 | |
| Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion | $ 760.400 00 | | |
| Idem idem idem D idem idem | » 913.600 00 | » 1:674.000 00 | |
| Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892 | $ 2 00 | | |
| Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892 | » 12 00 | | |
| Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893 | » 726 00 | | |
| Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893 | » 26 888 00 | » 27.628 00 | |
| Bonos provisorios en circulacion: Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893 | » 1.156 00 | | |
| idem idem al 31 de Diciembre de 1893 | » 128.734 00 | » 129.890 00 | |
| Obligaciones á pagar | | » 13.573 51 | |
| Administracion del Barrio Reus al Sud | | » 1.401 69 | |
| Administracion del Hotel Nacional | | » 1.212 23 | |
| Idem de la Playa Honda | | » 515 78 | |
| Idem del Establecimiento Balneario | | » 1.019 60 | |
| Depositantes de valores | | » 21.000 00 | |
| Beneficios liquidados | | » 41.181 85 | |
| Diversas cuentas acreedoras á liquidar | | » 335.094 23 | $ 26:192.454 37 |

Montevideo, Abril 24 de 1894.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente. — MIGUEL COLLINS, Contador.

1223-ab 30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Masdeu de Cosio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se con...

...te este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento del documento presentado en los autos que le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 13 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

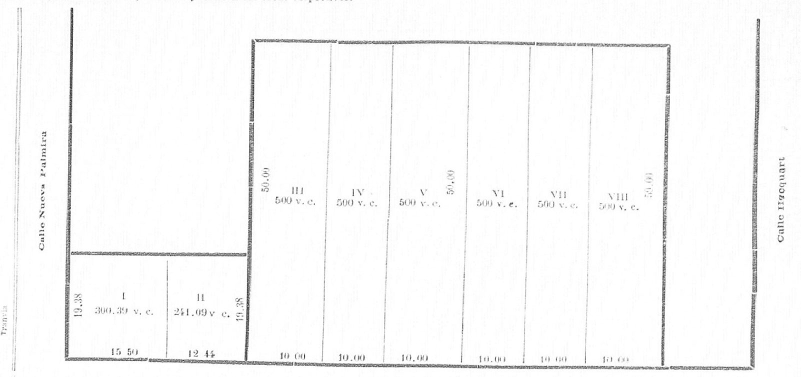
## VICENTE ADAMI

**De ocho solares de terreno en la calle Bequeló entre Nueva Palmira y Hocquart.—Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental.—Pagadero en acciones del mismo Banco á la par.—El remate tendrá lugar en el mismo local.**

EL DOMINGO 6 de Mayo, á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta en remate público, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, al contado y pagadero en acciones del mismo Banco á la par; de ocho solares de terreno sitos en la calle Bequeló entre las calles de Nueva Palmira y Hocquart.

La posicion inmejorable de estos terrenos situados en paraje donde está todo edificado y su reparticion conveniente para todos los bolsillos, hace que se recomienden por sí solos.

Para mejor claridad se reproduce el plano con sus áreas respectivas:




El mejor postor entregará el 10 % en acciones del mismo Banco, en garantía de su oferta.
Títulos buenos y á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, Rincon 237.
Por mas datos, Piedras 372.

1178-ab.22

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general.*



## DIAZ REQUEIJO

## JUAN P. OLIVER

## REMATES

## José B. Gomensoro

## Rafael Ruano y Ca.

**...teverde, situado en la playa, ... calle Queguay esquina Co... —Por cambio del local, desal... terreno y conclusion del contr... arrendamiento, trasladándose ... brica de muebles al antiguo lo... lle Rio Negro núm. 216, entre 18 ... lio y San José.**

EL JUEVES 26 DE ABRIL á la una en p... mataremos en lotes á la vista para retirar ... guiente de la venta.

El gran galpon del establecimiento, de... chapas de fierro galvanizado de diferentes ... vigas de madera del Brasil, tirantes, tiran... blas de piso, escaleras, claraboyas, rejillas, ventanas, balcones, caños de zinc, llaves ... para galpones, muebles en construccion, ... de nogal, caoba, roble y otras, chapas de va... ses, papel de lija en rollos y resmas, ar... ferretería en general, correas nuevas de d... tamaños.

*Maquinarias*

EL JUEVES 26, á las 3 en punto, rema... parte de las máquinas del establecimie... motor horizontal de fuerza de 16 caballos ca... en perfecto estado—dos grandes chimene... dras de afilar, trasmisiones, poleas, correa... ferentes tamaños, bancos de carpintero, her... tas, mesas para lustradores, 1 pararayo, ... rieles.

*Nota*—Los interesados pueden visitar el ... cimiento para darse cuenta de lo que se ven...

## Fernando Pou

## Horne Lavalle

## Avegno y Moratorio

## Laugarou y Vallaro

## Manuel P. Mendoza

los y carga 200 arrobas, la que se encuentra en perfecto estado.

Puede verse en la citada barraca. La entrega se hará al comprador en seguida y al contado.

Para mas informes, Convencion 299.

1176-ab 21

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

EL 9 DE MAYO á las 4 de la tarde—Del solar de mas linda y amplia área de terreno—15 varas de frente por 49 de fondo—En el riñon de la Aguada.—Calle República entre Lima y Nicaragua.—A un paso del centro de la ciudad.—Rodeado de tramvías—Por donde vendió el Banco C. Oriental á 7 y 8 $ vara.—Venderé sobre la base de 48 cts. vara cuadrada, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez de Paz de la 19.ª seccion de este departamento y en los autos seguidos por don José Barreiro contra el propietario de un terreno situado en la calle República y para pago de empedrado, se procederá á la venta el dia 9 de Mayo próximo á las 4 de la tarde, de un solar de terreno compuesto de 13 metros de frente al Oeste sobre la calle República, entre Lima y Nicaragua; por 42 metros de fondo; lindando por el Este la fraccion 97; por el Norte la 87 y por el Sur la 89; encerrando un área de 546 metros cuadrados, cuya venta se verificará en el lugar donde está ubicado el terreno, en remate almoneda, con asistencia del rematador don Manuel P. Mendoza, el alguacil y suscrito escribano. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que es la suma de 546 $ oro, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.

Los antecedentes á disposicion de los interesados, en el Juzgado que ordenó la venta. — Montevideo, Abril 23 de 1894.—*Eduardo Iges*, escribano público.

Por mas informes, Convencion 299.

1205 ab 24

## Laens, Vazquez y Ca.

IMPORTANTISIMO REMATE JUDICIAL

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons, procederemos á la venta en remate público EL MARTES 24, MIERCOLES 25 y JUEVES 26 del corriente, á la 1 p. m., de todas las existencias pertenecientes al Hotel Sud-América, consistentes en una cantidad de camas, colchones, lavatorios, mesas de noche, roperos con espejo, cristales, loza, bebidas, conservas, etc., etc., todo en perfecto estado.

Llamamos la atencion especialmente de los señores propietarios de hoteles y casas amuebladas, como así mismo de los señores compradores de muebles, para que visiten el local del depósito judicial, donde se hallan en exhibicion y se den cuenta de la importancia de los muebles y demas objetos que pondremos en venta.

El remate tendrá lugar en el mismo local del depósito judicial, calle Zabala núm. 161.

*Nota*—La cocina económica y varios picos de gas se rematarán en el local del Hotel, Plaza Independencia núm. 55. Sud.

1099-ab 15.

## Alberto Salvagno y Ca.

De todo el flamante y rico mobiliario que adorna la casa del señor don José M. Tiscornia, calle Constituyente núm. 81, entre Piedad y Minas.

EL DOMINGO 29 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta todo el rico y flamante mobiliario que adorna la casa citada, permitiéndonos desde ya recomendar un rico juego de sala, esqueleto de nogal, plata dorado y tapizado en valioso terciopelo de Génova; un rico espejo de cristal luna biselada y marco dorado de madera tallado; un flamante piano cuerdas cruzadas, armazon de hierro; cuatro galerías completas; ricos grabados, cuadro al óleo, terra cottas, sillas y mesitas de fantasía y diversidad de muebles que no se detallan.

Valioso amueblado dormitorio Luis XV de nogal y roble interior, fileto dorado con lunas de cristal biselado y mármoles Santa Ana, compuesto de ropero de 3 cuerpos sicbé, lavatorio, camas y doce mesas de luz con tocador; tapicería de valiosa seda; compuesto de 2 butacas, colcha rello y cenefa con cortinados de tenino; amueblado de comedor compuesto de aparador con rinconeras al costado; trinchante con espejo al centro y mesa de colisa; sillas Luis XV con asientos y respaldo de esterilla.

Rico escritorio hamburgués y variedad de muebles que no se detallan por su mucha extension.

Toda la casa tiene ricas alfombras de Bruselas, tripe cortado.

A mas: Una americana de cuatro ruedas con un juego de arreos; un rico tilbury construido en el país, casi nuevo; se garante su solidez y perfecto estado.

NOTA—La casa puede visitarse el sábado desde las 8 a. m. á 10 p. m. y el domingo desde las 8 a. m. en adelante.

1204 ab.24

## Juan de Pino

JUDICIAL

Del edificio de dos altos, calle Sarandí núms. 193 y 200, frente á la casa de Correos y Telégrafos.—Posicion importantísima.—Finca que está alquilada y devenga tres alquileres, que forman una buena renta.

Al mejor postor remataré esta hermosa propiedad EL LUNES 30 del corriente Abril á las 3 de la tarde, con arreglo al siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña María M. de Massat se va á proceder por el martillero don Juan de Pino, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca de 3 pisos, situada en la ciudad vieja, calle del Sarandí núms. 193 y 200, edificada en terreno compuesto de 6 3/4 varas, equivalente á 5 metros 798 milímetros de frente al Sud sobre la misma calle Sarandí, por 27 varas ó sean 23 metros 193 milímetros de fondo al Norte lindando con la sucesion Lopez Utilu; por el Este con don Federico Giró y por el Oeste con don N. Ibañez, encontrándose los títulos de la propiedad descrita en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la propiedad relacionada, el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Montevideo Abril 11 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas detalles, ocurrir al rematador, calle Canelones núm. 381 p.

1079 ab.14

## Alejandro Montautti

Grandioso remate de los lujosos muebles que adornan la casa de altos y bajos, calle de Ibicuí número 242, pertenecientes al caballero chileno don Nemorino Cotapos, por ausentarse para Buenos Aires.

EL MARTES 24 y MIERCOLES 25, á la 1 en punto, continuando el MIERCOLES á las 8 de la noche.

Detalle en los prospectos que se darán á las personas que lo soliciten en mi casa de remate calle Zabala 136 y los dias de la exhibicion domingo 22 y lúnes 23 de 8 1/2 a. m. á 10 p. m., en la calle Ibicuí núm. 242.

866—mz.28

## R. Tojeiro

JUDICIAL

De una casita en el Barrio Castelar tasada sumamente baja, siendo las 2/3 partes su base de venta ó sean 935 pesos 05 centésimos.

EL VIERNES 4 de Mayo, á las 4 de la tarde, segun el edicto que va á continuacion:

*Remate almoneda*—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan Laborde contra don Ignacio Aramburu, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Rómulo Tojeiro, asistido del alguacil y actuario, el dia 4 del mes de Mayo próximo, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de una finca situada en el Barrio Castelar de esta ciudad, compuesto el terreno sobre el cual está edificada de diez metros treinta centímetros de frente al Este sobre la calle Cervantes por veinte y un metros cuarenta y siete centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. diez y seis, por el Norte con el seis y por el Sud con el ocho formando un área total de doscientos veinte y un metros catorce centímetros. El relacionado inmueble ha sido tasado en la suma de un mil cuatrocientos dos pesos cincuenta y siete centésimos y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 % de su oferta, á los efectos legales. Los títulos respectivos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 13 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas informes, ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189.

1096 ab.15

TÍTULOS PERFECTOS

Garantía de la oferta el 10 %.

La casa puede visitarse hasta el dia del remate.

Por otras referencias ocúrrase al rematador, Arapey 93, de 12 á 1 de la tarde.

1135 ab 18

## Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un campo en la seccion Mosquitos, departamento de Canelones, compuesto de 87 hectáreas, 8078 metros y 39 decím. cuadrados—Para pago de hipoteca y al mejor postor.

EL MARTES 8 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderé por órden del señor juez letrado departamental en los autos seguidos por doña Anastasia C. de Catti con don F. Polleri y doña Anselma Burgueño el indicado campo, cuyos linderos son: al Norte doña Luciana Burgueño, al Sud sucesion de don Juan Andrés Burgueño, al Este cuchilla del Cabo de Hornos, don Pascual Ceballos y don José Elías Malo, y al Oeste don Miguel y doña Hipólita Burgueño.

El comprador entregará en el acto el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Los interesados pueden examinar los títulos, que se hallan agregados á los autos que sigue don Antonio Debernardis con don Felipe Polleri, ante el Juzgado de Comercio de primer turno.

1155 ab.19

## M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 29 DE ABRIL

A las 3 de la tarde—Importante re-

# ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

**Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Moschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.**

Unico agente de Vandone y Co., Milan

**La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.**

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104 perm.

# RICARDO SIENRA

Grandes remates de mercaderías de estacion

POR LIQUIDACION DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

# VIDIELLA Y Cª

EN LA CALLE RINCON NÚM. 57

EL MARTES 24 de Abril y dias siguientes, á las 12 en punto

Continuaré las grandes ventas de estacion, siendo estas por cuenta y órden de los señores Vidiella y C.ª. El surtido á venderse es completamente nuevo, llegado recientemente y se compone de artículos para:

**Registreros, roperos, tenderos, merceros y sombrereros**

Cuyo detalle es el siguiente: Alemanisco, manteles y servilletas de hilo, bordatos, foustagnes, géneros de vestido, bombasis, toallas, trencillas, sederías, surahs, rasos, faillas, damasé, tricotinas, terciopelo, cintas de seda, bordados anchos, puntillas de hilo, cuellos de hilo y algodon, muñecas finas, polveras de cristal y metal, coñac francés, etc., etc.

EL MIERCOLES 25, A LAS 3 DE LA TARDE

POR CUENTA DE UN FABRICANTE

2 cajones rebozos de lana y algodon, 1 cajon pañoletas finas.

POR CUENTA DE SEGUROS

1 cajon 24 docenas pañoletas en estado de averia.

—Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates.

1034 pub...

**mate de una linda casa baja con un precioso jardin—CALLE CANELONES NUM 245 entre Cuareim y Yi.**

Posicion central, rodeada de hermosos edificios y de los tranvías mas importantes; sobre calle adoquinada, construccion moderna y sólida, muy confortable, llena de comodidades y en perfecto estado. Está alquilada á una distinguida familia y produce en plena crísis el 8 % anual sobre el valor que se ha fijado.

BASE DE VENTA: 9.000 $ AL CONTADO

Precio ínfimo, como para vender en estos momentos, proporcionando al adquiriente un pingüe negocio, pues bastará una pequeña reaccion en los valores de la propiedad urbana para duplicar su valor; utilidad que hoy no se obtiene por medio de la hipoteca tan llena de peligros é inconvenientes.

Area: 625 varas cuadradas ó sean 12 1/2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo.

Consta de 9 espaciosas piezas, perfectamente empapeladas con cielo rasos de yeso, pisos de pino de tea y puertas de cedro. Despensa, carbonera, gran cocina económica con las paredes embaldosadas; servicio completo de aguas corrientes y pileta; un algibe de 40 pipas con agua potable, recientemente analizada; 1 pieza para sirvienta; cañería para gas con aparatos y brazos en todas las habitaciones; 2 patios, siendo el primero con piso de baldosa de mármol blanco y negro como el zaguan; puerta de calle muy elegante hecha en cedro con molduras y 3 ventanas con persianas á la calle; al fondo un lindísimo jardin con canteros de plantas de adorno y dos zarzos de fierro en los costados con varios piés de parra de exquisita uva moscatel, baranda de fierro en la azotea y depósito de agua para el cuarto de baño que es amplio, con los aparatos para baños de lluvia é inmersion con inodoro de último sistema; otra letrina con caño maestro de tubo inglés. Servicio completo de desagües en toda la casa. Tirantería de fierro doble T en todas las habitaciones.

La casa está perfectamente libre de humedad.

En el primer patio hay un gran toldo nuevo, con todos los accesorios.

La propiedad está asegurada con póliza paga hasta el 31 de Agosto del corriente año.

Esta magnífica propiedad no adeuda absolutamente nada por concepto de arrimo, adoquinado, caño maestro, etc.

## Francisco Piria

**¡A plazos!** EL DOMINGO 29 del corriente—**En los Pocitos**—¡15 solares!—¡2 lavaderos!—¡Un gran edificio!—Notable remate—Al mejor postor—Venta á largos plazos—**En el pueblo de los Pocitos**—La gran estacion balnearia—La Industrial liquida.

La empresa que ha formado la mitad de la ciudad nueva y poblado numerosos barrios en los alrededores de la capital. La que mas ha fomentado en el país. La que ha vendido, ella sola, mas terrenos que todas las empresas juntas que de 20 años á esta parte se han formado. La que ha hecho mayor número de propietarios.

*Liquida todo, vende, malbarata, sacrifica al mejor postor, por lo que quieran dar, todos los terrenos y casas que posee en Montevideo y sus alrededores.*

Todo lo liquida para dedicarse única y exclusivamente á la fundacion de la ciudad balnearia que actualmente está fundando á la falda del **Pan de Azúcar** sobre la costa del Océano y que se denominará **Piriápolis**.

En cuyas calles van colocados la friolera de cuarenta mil árboles y que la rodea un bosque forestal recien plantado de *doscientas cuarenta cuadras*

Con puerto, muelle, grandes bosques naturales, canteras de mármol y granito y contiguo á este gran centro de vida y progreso quedará terminado este año el mayor viñedo del país, pues de la gran granja Piriápolis tendrán los viñedos una extension de quinientas cuadras cuadradas.

Suprimo detalles por ahora, pues no son necesarios y á su tiempo irán.

AL GRANO

Véase lo que el domingo próximo 29 del corriente venderé por cualquier oferta y largos plazos:

*7 solares de 330 varas*, pagaderos por mensualidades de 4 pesos.

*6 solares de 240 varas*, pagaderos por mensualidades de 3 pesos.

*1 solar de 500 varas*, pagadero por mensualidades de pesos 4.50.

*1 gran lote* con 30 varas de frente por 16 de fondo, 480 varas, con un estanque, manantial, piletas y 2 galpones, pagadero por mensualidades de 8 pesos.

*1 gran lote* con 50 varas de frente por 33 de fondo, 1650 varas, con 3 estanques, manantiales, 1 pileta y 2 galpones, pagadero por mensualidades de 20 pesos

*1 gran lote* edificado, esquina, dos grandes frentes, 1000 varas de terreno, casa de material, bien construida, con 6 piezas, 2 cocinas y demas comodidades, aparentísima para renta.

Se venderá á pagar por mensualidades de 25 pesos.

El comprador puede tomar posesion de lo que compre desde el momento en que pague la primera cuota.

Terrenos amojonados y títulos de primer órden.

El remate tendrá lugar el DOMINGO 29 del corriente á las 2 de la tarde.

A la 1 1/2 en punto saldrán de la calle Ciudadela esquina plaza Independencia 10 wagones del tramvía de los Pocitos conduciendo gratis ida y vuelta á los concurrentes.

No falte usted.

Por planos y programas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres 216.

1196 ab.24

## Vicente Mayol y Ca.

De muebles, barandas para escritorio—De todo el mobiliario de una casa de lustrar calzado; la patente, caballetes, mesas, camas, roperos con y sin luna; cómodas, lavatorios, mesas de luz y para comedor; armazon, mostrador, lámparas de colgar y sobre mesa; juegos de porcelana y loza para lavatorios; mesitas de fantasía, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 25 del corriente á las 12 1/2, daremos principio á la venta de una gran partida de toallas italianas, varios tamaños; frazadas de lana y algodon; colchas blancas y de color; trajes y vestiditos para niños; rico alemanisco de hilo para manteles; cotin de hilo, casimires, telas para sábanas; manteles, servilletas y paños de hilo para cocina; gran surtido de medias y calcetines, ricas clases; camisetas de lana y algodon para señora y hombre; pañueletas de lana, rico visillo de fantasía para cortinas de ventanas y balcones; enaguas de punto; mantas para viaje; pañuelos de seda, hilo y algodon; bombasí labrado, franela, tricotas finas y ordinarias; sombreros, cortes de casimir para traje; relojes con despertador; farolos para caballerizas, vasos, copas, aceiteras y bizcocheras de composicion.—A las 3 1/2, de muebles, armazones, barandas, etc.

*Nota*—En venta particular un rico billar con todos sus útiles, un armazon y mostrador.

Visitar la casa el dia del remate. Sarandí esquina Misiones.

## Profesor de masage

Mauricio **Stenback**—Autorizado por el Departamento de Higiene en Buenos Aires.—Horas de consulta: de 2 á 3 p. m. Calle Piedras 171 (Hotel de la Paix)—Abono por mes 40 pesos. En mi consultorio 25 pesos.

1103 my 16 ed m.

## PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30 p.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

**PATERSON**

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

*Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.*

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

## William Meikle y C.

**Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo**

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

**Trilladoras y Segadoras con sus respuestos de Hornsby.**

**Portland** marca legítima ELEFANTE.

pm9-

## Retrospecto Económico y Financiero

POR EL DOCTOR

DON EDUARDO ACEVEDO

Y

Coleccion Legislativa de la República

POR EL DOCTOR

DON MATIAS ALONSO CRIADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerías.

perm.

## A los masones residentes en la capital

Por disposicion de la Gran Maestría, se cita á los masones residentes en Montevideo, á la reunion que se efectuará en el local del Gran Oriente, el 25 del corriente á las 8 de la noche.

*Belisario Conrado*, Secretario general.

1201-ab 25

## LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

**Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en**

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

**Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.**

DEPOSITO PERMANENTE

**En casa de J. y A. Talice Herman**

pe61-

## Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces.

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de 8 bujías.

En esta imprenta darán razon.

## Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el formulario de procesos, mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 1 don Manuel Loza, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894.—*Juan M. Villar*.

274-ab 25

# VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerias.

Depósito general: PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

El **VINO con Extracto de Higado de Bacalao**, preparado por **Mr. CHEVRIER**, Farmacéutico de 1ra clase, en **Paris**, contiene, á la véz, todos los principios activos del **Aceite de Higado de Bacalao** y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del **Aceite de Higado de Bacalao**, es soberano contra la **Escrófula**, el **Raquitismo**, la **Anemia**, la **Clorosis**, la **Bronquitis** y todas las **Enfermedades del Pecho**.

# VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO CHEVRIER

Depósito general: PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerias.

La **CREOSOTA de HAYA** paraliza al trabajo destructor de la ***Tisis pulmonar***, por que ella disminuye la expectoracion, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del **Aceite de Higado de Bacalao**, hacen que el **VINO con Extracto de Higado de Bacalao Creosotado**, de **CHEVRIER**, sea el remedio, por excelencia, contra la ***TISIS*** declarada ó inminente.

## El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Porto, etc.

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA

Gránulos Antimoniales

del Doctor PAPILLAUD

Empleados en el cuerpo médico desde hace mas de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: PH. BIJON, 7, r. Coq-Héron, Paris

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

## AL COMERCIO

Hacemos saber que la firma que giraba en esta plaza bajo el nombre *River Plate Estancia Commission Agency* ha sido asumida por una sociedad que continuará en la misma línea de negocios, ampliándolos en todos los ramos de utilidad manifiesta para la campaña, bajo la denominacion general de *Compañía Rural Británica*.—El gerente: *S. N. Noble*.—Cámaras 88.

1107-ab 24

## Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

## NUEVA HELVECIA

HOTEL

ANTIGUA ADMINISTRACION

DE LA

VIUDA DE HELBLING

Cuartos amueblados para familias, tanto como para pasajeros.

Almuerzos y cenas á precios sumamente módicos.

Servicio esmerado.

865-ab.26





## Banco de España

Y

## RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

**Capital integrado: $ 800.000**

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »

Idem idem idem idem de 6 meses. . » »

Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1893.

perm.





## Compañía Pierce

DE

## POZOS ARTESIANOS

**Gran rebaja de precios**

**El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.**

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

*Charles A. Catlin*, Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

9 prm.

## Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 71.º semestre.

Montevideo, Abril 16 de 1894.

1108-ab.25

## BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1:594.000**

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

**Por depósitos á plazo fijo**

Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**

**Por descuentos**—CONVENCIONAL

**Por cuentas corrientes**

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio

5 pm

# BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

| | |
|---|---|
| Capital autorizado y suscrito . . . . | $ 2.200,000 00 |
| Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 | " 1.500,000 00 |

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

**Lóndres:**—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
**Paris.**—Señores de Rothschild Frères.
**Hamburgo:**—Señor Conrad Hinrich Donner.
**Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.
**Buenos Aires:** Nuevo Banco Italiano
**Paraguay:**—Banco Nacional del Paraguay
**Brasil:**—Banco do Brazil.
**Génova:**—Señores B. Parodi é Fratelli
**Italia:**—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
**Roma**—Id. id. id. id.—A. Cevati

Además de Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % el año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % 1/2 el año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % el año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se ha Londres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

pág.p.dpm.

*Director-Gerente*

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada



Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las **deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales**, tan mortíferas en los niños que lactan.

**TH. DEFRESNE**, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR: **En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.**

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado. . . . . | £ 2:000.000 | ó sean | $ 9:000.000 |
| Idem suscrito . . . . . . | » 1:500.000 | ó sean | » 7:050.000 |
| Fondo de Reserva. . . . . | » 850.000 | ó sean | » 3:995.000 |

**Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203**

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

**Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional

Montevideo, Junio de 1893

**S. J. Wrightee**

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

# VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

***Por mayor.*** en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

# ORIZA-POWDER

*Flor de Arroz*

FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

4

# Extracto de Tabaco de Virginia

## South Down Sheepwash

EXTRACTO DE TABACO SOUTH DOWN SHEEPWASH ÚNICOS AGENTES AUG. C. LINCK & Cª PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0 70 el kilógramo al contado

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones

4-perm

## Agencia inglesa de Seg

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Forei

Agentes: N. Goddard y C.ª

53—SOLIS—53 (ALTOS)

## Ferrocarril Central del Urugu

AL PUBLICO

Se avisa que el 10 de Mayo próximo empe regir un nuevo itinerario de invierno.

Se advierte que correrán los mismos trenes, cambio en las horas de salida de algunos trene distancias largas, así que los trenes locales no frirán alteracion de consideracion.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las estacio desde el dia 1.º de Mayo.

Montevideo, Abril 17 de 1894.

1148-my.9 *La Administracion.*

AVISOS MARITIMOS

## Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOL

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

## CIUDAD DE CADI

Saldrá de este puerto el 4 de Junio 1894, admitiendo carga para los princip puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de vuelta.

Se dan pasajes de venida.

**Gran rebaja en los precios de pasa de tercera clase.**

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO Y C.ª

117—ZABALA—117

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

## ENRIQUE BARROZO

Capitan A. LANFRANCO

Saldrá de este puerto el sábado 22 para Rio Grande y Porto Alegre.

Recibe pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirigirse á su agente Teja Berninzoni, calle Piedras 144 A.

Teléfono La Uruguaya 549.

1073-pb.

## Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor quete italiano

## ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 2 de Mayo de 1894.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor quete italiano

## SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Mayo de 1894

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor quete italiano

## REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el 2 de Junio de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 18

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 20 os cada uno.

## Lloyd Brazileiro

Linea de Matto Grosso

Salidas, el 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantina, Ladario.*

EL PAQUETE BRASILERO

## LADARIO

Saldrá el 30 de Abril á las 5 p. m. con destino Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete

Por informes, dirigirse á la agencia

129 CALLE PIEDRAS 129

1095 ab. 17 *Henrique Sá*, gerente

## LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Vincenzo Florio, chessa di Génova, Vittoria, Duca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

## ROSARIO

Capitan D. BRIASCO

Saldrá el 27 de Abril de 1894, para San Vicente, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

## Duca di Galliera

Capitan—G. B. PREFUMO

Saldrá el 4 de Mayo de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142.

65-pm.

## MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

## ORÉNOQUE

Saldrá el dia 25 de Abril á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS

## BRESIL

Saldrá el 6 de Mayo á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.
2.ª id.
3.ª id.

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía, Agente interino, *A. de Saavedra.*

2-perm.

## SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULIER

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

## AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el 24 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

**Flota de la Compañía**

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD) *Ville de ... carn* de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.590 toneladas y 1.000 caballos; *... ne*, de 3.000 toneladas y 1.600 caballos; *... de* 4.000 toneladas y 1.400 caballos; *Poitou*, ... toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.000 ... y 3.000 caballos; *Espagne*, de 5.000 ... caballos.

Las personas que quieran hacer venir ... de Europa, pagando aquí su pasaje, ... carta de crédito, ... devolverá ...

Agente: Félix Benausse, calle Misiones ... 115.

# EL SIGLO

## ANEXO AL NÚMERO 8.688

## Seccion Comercial

### Bolsa de Comercio

Montevideo, Abril 24 de 1894.

DESPUES DE HORA DEL DIA 23

*Cédulas A*

| | | |
|---|---|---|
| 5,000 $ para mañana . . . . | 40.80 | °/o |

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Deuda Interior Unificada*

| | | |
|---|---|---|
| 2,000 $ al contado . . . . . | 42.50 | °/o |
| 6,200 » idem idem . . . . . | 42.50 | » |

*Deuda Consolidada*

| | | |
|---|---|---|
| 2,350 $ al contado . . . . . | 43 | °/o |
| 4,700 » idem idem . . . . . | 43 | » |
| 4,700 » idem idem . . . . . | 43.10 | » |
| 9,400 » idem idem . . . . . | 43.10 | » |

DESPUES DE HORA

*Banco Hipotecario del Uruguay*

| | | |
|---|---|---|
| 50 acciones para el 7 de Mayo . | 17.60 | c/una |
| 13 acciones al contado . . . . | 17.40 | » |
| 50 acciones para el 15 de Mayo . | 17.70 | » |
| 50 acciones para mañana . . . | 17.60 | » |

*Deuda Interior Unificada*

| | | |
|---|---|---|
| 20,000 $ al contado . . . . . | 42.40 | °/o |
| 5,000 » para mañana . . . . | 42.50 | » |

*Deuda Consolidada*

| | | |
|---|---|---|
| 1,410 $ al contado . . . . . | 43.30 | °/o |
| 2,350 » idem idem . . . . . | 43.20 | » |
| 3,760 » idem idem . . . . . | 43.10 | » |
| 2,350 » idem idem . . . . . | 43.20 | » |

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Banco Hipotecario del Uruguay*

| | | |
|---|---|---|
| 40 acciones para mañana . . . | 17.60 | c/una |
| 50 idem idem. . . . . . . . | 17.60 | » |
| 10 idem idem. . . . . . . . | 17.60 | » |
| 10 idem idem. . . . . . . . | 17.60 | » |

### Cambios

*(Publicados por el Centro Comercial)*

Sobre **Alemania** bancario, 4.36.
» » comercial, 4.37 á 38.
» **Italia** bancario, 5.95.
» » comercial, nominal.
» **Lóndres** bancario, 51 1/8 á 1/4.
» » comercial, 51 3/8 á 1/2.
» **Francia** bancario, 5.36.
» » comercial, 5 37 á 38.
» **Amberes** bancario, 5.36.
» » comercial, 5.38 á 39.
» **Rio Janeiro** bancario, 26.200.
» » comercial, nominal.
» **Buenos Aires** bancario, } nominal.
» » » comercial, }

DESCUENTOS

Sobre conformes, 9 °/o.
» vales, convencional.

### Entrega

La Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de $ 19 269,83 para el servicio de la Deuda Consolidada.

### Comunicaciones del Banco Francés para «El Siglo»

*Rio Janeiro, 24* (11.10 a. m.)—Cambio sobre Lóndres 9 5/16.

### Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Abril 24 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 374 | Clausura. . . 374

### Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:
200 bolsas trigo bueno de Canelones, á $ 1.60 los 110 kilos.
150 id id id id Florida, á $ 1.55 id id id.
95 id id id id Fray Marcos, á $ 1.55 id id id.
600 id id algo punteado para exportacion de San José á $ 1.50 id id id.
32 id maiz cuarentino á $ 1.80 fanega.
40 id id comun nuevo á $ 1.50 id.

### Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo

El número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

| SALADEROS | Cabezas — Dia 23 y 24 | Cabezas — hasta la fecha |
|---|---|---|
| Vellozo y San Martin. . . . | 965 | 34,913 |
| F. S. Cibils. . . . . . . | — | — |
| Apesteguy hnos. . . . . . | 687 | 20,608 |
| P. Denis y Ca. . . . . . | 508 | 22,197 |
| Anaya é Irigoyen . . . . . | 829 | 52,961 |
| Aguerre y Ca. . . . . . . | 719 | 26,929 |
| Castellanos y Ca. . . . . | 822 | 37,277 |
| Clouzet y Duclós . . . . . | 583 | 25,443 |
| S. Elizondo. . . . . . . | — | 27,133 |
| Jaume y Mouret . . . . . | — | 10,351 |
| A. Mata . . . . . . . . | 998 | 6,666 |
| Total. . . . | 6,121 | 264,478 |
| En igual fecha de 1893. . . . | | 197,448 |
| » » » » 1892. . . . | | 189,651 |

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, fueron como sigue:

Dia 23—Bueyes, pesos 18.
Novillos, pesos 10 á 16 1/2.
Vacas, pesos 7 a 12 1/4.
Dia 24—Novillos, pesos 9 1/2 á 19.
Vacas, pesos 7 1/2 á 11.

### Informaciones comerciales

A *El Telégrafo Marítimo* pertenece lo siguiente:

FRUTOS DE SALADERO

Del saladero de Colon (E. R.) se vendieron 5 000 cueros salados de vaca, garantiendo 50 libras y bajo sal en Abril y Mayo, á $ 10 3/4 oro argentino los 100 kilos puestos en Buenos Aires.

Del establecimiento de Casa Blanca en Paysandú, se ha terminado un negocio de 2 á 3000 cueros salados de novillo, garantiendo 65 y 66 libras y de 4 á 5.000 cueros de vaca salados, garantendo 50 libras, á precio y condiciones que se reservan.

—El saladero Concordia tiene asegurados 35.000 animales, que es lo que se matará este año en ese establecimiento.

Su faena hasta hoy es de 1.600 cabezas.

FRUTOS DE BARRACA

Mercado de lanas completamente paralizado.

Los exportadores están á la espectativa del resultado del remate de lanas en Amberes, que debe tener lugar hoy.

En cerda se nos comunica una venta de 15 fardos, buena mezcla á $ 3.10 los 10 kilos en barraca.

TASAJO

Del saladero de Concordia se vendieron 7.500 quintales habanera y bonita para la barca española *Jaime Mir*, á 28 reales fuertes quintal.

Fecha de entrega 20 de Junio.

TELEGRAMAS

*Burdeos, Abril 23*—Se prevé en el mercado que una nueva y fuerte baja en las pieles lanares es inevitable.

*Amberes, Abril 24*—Las lanas (peinado) declinaron de 10 céntimos de franco por kilógramo. Quedaron á 4.10 con tendencia á mayor baja.

*Roma, Abril 24*—Cambio de Génova sobre Paris á 112.90 por 100 francos oro.

*Rio Janeiro, Abril 24*—Existencia de carne 4:000 000 de kilos.

Precios: de 500 á 860 reis el kilo.

Cambio bancario sobre Lóndres abrió á 9 1/4 peniques, subió á 9 5/16 y declinó nuevamente á 9 1/4.

### Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados de la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 24

De Cerro Largo, 4 bueyes, 130 vacas, conducidos por R. D. Rama y vendidos por E. Silveira á ps. 11 1/2 buey y 9 1/2 vaca.

De la Florida, 38 yeguas, conducidas por P. Etchegaray y vendidas por L. Lopez á ps. 2.20.

De Minas, 6 bueyes, 10 vacas, 1 id, conducidos por A. Silva y vendidos por Bentancor á ps. 14 buey, 10 vaca y 8 id.

De Minas, 5 terneros, conducidos por A. Silva y vendidos por Bentancor á ps. 3 1/2 ternero.

Del Durazno, 86 vacas, conducidas por A. Piriz y vendidas por Amespil á ps. 11 vaca.

De Tacuarembó, 27 bueyes, 3 id, 8 vacas, conducidos por N. Alves y vendidos por Amespil á ps. 19 buey, 12 id y 11 vaca.

De Minas, 9 bueyes, 84 vacas, 92 novillos, conducidos por C. N. Cal y vendidos por Apestegui á ps. 15 buey y 11 vaca.

De Canelones, 30 novillos, 7 bueyes, conducidos por C. Blanco y vendidos por Bentancor á ps. 16 1/2 novillo, 12 buey.

De Treinta y Tres, 150 vacas, 6 vacas, conducidas por Diego Waltan y vendidos por Curbelo á ps. 9 vaca y 12 vaca,

De Minas, 280 novillos, Felipe Caravia y vendidos por Apestegui á ps. 17 novillos.

De Maldonado, 19 bueyes conducidos por Pedro Elisalde y vendidos por R. E. Silveira á $ 14 buey.

De la Florida, 119 novillos, Pedro Etchegaray y vendidos por Lopez á $ 15 novillo.

De Tacuarembó, 124 novillos, 116 vacas, conducidos por Pedro Baraibar y vendidos por R. E. Silveira á $ 9 1/2 novillo, 8 vaca.

De Cerro Largo, 63 vacas, conducidas por Buenaventura J. da Silva y vendidas por R. E. Silveira á $ 9 1/2 vaca.

De San José, 7 bueyes, 46 vacas y 71 novillos, conducidos por Gaspar Dals y vendidos por Viñali á $ 11 novillo, 13 1/2 buey y 9 1/2 vaca.

De Canelones, 75 novillos, conducidos por Pilar Rodriguez y vendidos por R. E. Silveira á $ 9 1/2 novillo.

De San José, 107 vacas y 2 bueyes, conducidos por José Lisaso y vendidos por Apestegui á 7 1/2 pesos vaca y 16 1/4 buey.

De Paysandú, 16 vacas y 23 novillos, conducidos por Juan P. Carbelo y vendidos por Amespil á 11 pesos vaca y 9 novillo.

De la Florida, 42 vacas, 33 novillos, 15 novillos, 21 vacas, 14 novillos y 56 novillos, conducidos por Eusebio S Souza y vendidos por Amespil y Curbelo á 11 pesos vaca, 15 1/2 novillo, 10 novillo, 8 vaca, 5 novillo y 10 novillo.

De Cerro-Largo, 135 vacas y 81 novillos, conducidos por Julian del Campo y Ca. y vendidos por R. E. Silveira á 9 pesos vaca y 11 1/2 novillo.

De Rocha, 44 vacas y novillos, conducidos por M. Biurrin y vendidos por J. Amorin á 8 3/4 pesos vaca y novilio.

Del Durazno, 239 yeguas, conducidas por Manuel Rodriguez y vendidas por Carbelo á $ 2.60 y 1 1/2.

De la Florida, 3 vacas, 10 vacas, 34 vacas, 44 novillos conducidos por Francisco Eguia y vendidos por Bentancor á 15 pesos vacas, 8 1/2 vacas, 6 1/4 vacas, 7 novillos.

De Rocha, 128 vacas, 122 novillos conducidos por Eduardo Corbo y vendidos por R. E. Silveira á 9 1/2 pesos vacas, 12 1/2 novillos.

Del Durazno, 22 vacas, 84 novillos conducidos por Delfino C. Santos y vendidos por R. E. Silveira á 8 pesos vacas, 11 1/2 novillos.

De Treinta y Tres, 293 yeguas conducidas por Juan Baltt y vendidas por Bentancor á pesos 1.30.

De Soriano, 187 novillos conducidos por Joaquin Ilarraz y vendidos por Apestegui á 15 pesos.

De Rocha, 33 vacas, 47 vacas, 85 novillos, 1 buey, conducidos por Donato Puñales y vendidos por Curbelo á 8 pesos vacas, 10 1/2 vacas, 12 1/2 novillos, 16 3/4 bueyes.

De Treinta y Tres, 128 novillos conducidos por Vicente Fabrica y vendidos por R. E. Silveira á 9 1/2.

De Minas, 38 vacas, 178 vacas, 42 novillos, conducidos por Celestino Carbo y vendidos por R. E. Silveira, á $ 9 vacas, 7 1/2 vacas y 11 1/2 novillos.

Del Durazno, 23 novillos, 14 novillos, 36 vacas conducidos por Rufino Rodriguez y vendidos por Curbelo á $ 8 1/2 novillos y 6 1/2 vacas y novillos.

De Cerro Largo, 127 novillos, 148 vacas, conducidos por José Freo y Lucas Roman, y vendidos por E. Silveira, á $ 16 novillos y 9 1/2 vacas.

De Flores, 74 vacas, 66 novillos, 3 vacas, conducidos por Claudio Santa Marta y vendidos por Curbelo á $ 12 vacas y novillos y á 9 1/2 vacas.

*Para abasto*

Vacas—pesos 11, 12, 13 1/2 y 11 1/2.
Novillos—pesos 14, 17 y 15.
Bueyes—pesos 19, 14 15 y 13 1/2.
Terneros—pesos 3 1/2.

*Para saladero*

Vacas—pesos 9 1/2, 11, 10 1/2, 9, 7 1/2, 8 3/4 y 8,
Novillos—pesos 9 1/2, 15 1/2, 10, 19, 12, 16 1/2, 17, 15, 11 1/4, 11 1/2, 16 3/4 y 12 1/2.
Yeguas—pesos 1.30, 2.60, 1.50 y 2.20.

*Para el interior*

Vacas—pesos 7, 6 1/2 y 9.

### Entradas de ultramar

Dia 23

GENOVA el 3 del corriente y escalas, vapor italiano *Duca di Galliera*, de 2841 toneladas, capitan J. B. Prefumo y 110 tripulantes, á P. Christophersen con 48 pasajeros y la carga siguiente:

*De Génova*—á G. Crossignani 12 bordalesas vino, 8 barriles id, á Santiago Guido 1 cajon tejidos de algodon, á A. Chiarino y Ca 170 bordalesas vino, á Gio. Batta Brizzolara 6 barriles vino, 6 cjs aceite, á L. Podestá é hijos 5 bultos tejidos de algodon, 2 cascos vino, 1 cj aceite, á F. Garibotti 1 cj muestras, á O. y Mainero 7 bordalesas vino, á Costa y Crovetto hnos. 5 cjs mercancias, 2 id tejidos, á Enrique Frigeiro 1 cj sombreros, á Peretti y Pestagalli 1 cj muestras, á Rosciano Valdez y Piriz 15 bultos tejidos, 1 cj muestras, á M. Giacobino 1 cj tejidos de hilo, 10 id cápsulas para botellas, 1 id estaño, 1 id ropa blanca, á la órden 120 cjs aceite.

*Carga opcional*—á A. C. Linck y Ca. 200 cjs extracto de tabaco, 11 barriles id id id, á F. Moragliano 100 sacos papas, á la órden 5 sacos anis, 4 cjs almendras.

*Carga en tránsito para Talcahuano*—á J. A. Opozo 1 cj tejidos de lana, á E. Trucco 1 cj tejidos de algodon, 1 id id de lana.

*De Barcelona*—á Comas Brunet y Ca. 34 cjs aceitunas, 5 id frutas, 5 id conservas, á J. B. Helguera 100 cjs aceite de oliva, 1 id mercancias, á J. Pons y Ca. 50 pipas y 10 1/2 id vino tinto, á Staudt y Ca. 175 barriles aceitunas en salmuera, 20 sacos garbanzos, á Jacinto Muxi 17 pipas, 4/2 y 4/4 vino tinto comun, á F. Villamil y Ca. 2 fardos tapones, 1 cj aceite de oliva.

Dia 24

VALPARAISO y escalas, vapor aleman *Serapis*, á G. Moeller.

### Entradas de los rios y cabotaje

Dia 24

SALTO el 22 del corriente y escalas, vapor argentino *Ricadavia*, de 552 toneladas, capitan J. Vucassovich y 55 tripulantes, á T. Berninzoni con 39 pasajeros, 6 bultos encomiendas y la carga siguiente:

*Del Salto*—á J. H. Lesca y Ca. 250 pipas sebo, 100 bordalesas id, á H. Caulliez 1 fardo lana.

*De Paysandú*—á J. O. Calamet 920 fardos carne tasajo.

*De Buenos Aires*—á J. Garcia 8 bolsas plumas.

BUENOS AIRES el 23 del corriente, vapor argentino *Venus*, de 1072 toneladas, capitan Bateman y 50 tripulantes, á P. Christophersen con 112 pasajeros, 16 bultos encomiendas y la carga siguiente:—á N. Farriols 200 cjs descarozados, 50 bolsas semillas, á M. R Perez y Ca. 2 cjs armónicas, á F Arteaga y Ca. 60 fardos lana, á G. H. Cluset 100 pipas sebo, á Staudt y Ca. 1 cj mercancias.

SALTO el 21 del corriente y escalas, vapor argentino *Inca*, de 125 toneladas, capitan Costa y 12 tripulantes, á T. Berninzoni con la carga siguiente:

*Del Salto*—á J. H Lesca y Ca. 6000 cueros vacunos salados.

*De Concordia*—á L. Mato 15 fardos cueros de nonatos, 9 cajones plumas.

GUALEGUAYCHU el 13 del corriente, pailebot nacional *Marco Antonio*, de 24 toneladas, patron Moirano y 4 tripulantes á Passano hnos. con 1400 hectólitros carbon.

BUENOS AIRES el 23 del corriente, vapor argentino *Golondrina II*, de 488 toneladas, capitan Piaggio y 36 tripulantes á E. Vidal con 51 pasajeros, 7 bultos encomiendas y la carga siguiente: á Bell Tower 200 tarros específico, á J. Peña 1 cajon papel, á P. C. Ballefin 21 barriles aceite, 15 fardos cueros lanares, á A C Linck y Ca. 24 fardos tabaco, á A. Belgrano 1 caballo en pie.

SALTO el 21 del corriente y escalas, vapor nacional *Labrador*, de 252 toneladas, capitan Ewandonea y 26 tripulantes á E. Juliá con 33 pasajeros 2 bultos encomiendas y la carga siguiente:

*Del Salto*—á J. B. Balparda 740 cueros vacunos, 171 cueros de potro, 4 sacos cerda, á J. Giacobino 12 bocoyes vino, á Rivera y Ca. 102 cueros vacunos, 101 cueros de potro, á Guerra H. Clouset 1300 fardos carne tasajo, 50 pipas sebo, 300 bordalesas sebo.

*De Guaviyú*—á Piñeyrua hnos. 293 fardos carne tasajo.

*De Paysandú*—á F. L. Humphreys y Ca. 130 cjs lenguas conservadas, á P. Escofet y Ca. 33 fardos cueros lanares, 1 fardo cerda.

### Embarque de exportacion

Dia 23

*Por General Artigas*

HABANA; bergantin español *Antoñita*, por S. O. Millet 30 carradas paja.

*Por Juncal*

BURDEOS, vapor francés *Orenoque*, por Masurel fils 34 fardos cueros lanares con 18,730 kilos.

MARSELLA, vapor francés *Aquitaine*, por A. Roux 23 fardos cueros lanares con 12,773 kilos.

*Por Ciudadela*

BREMEN, vapor aleman *H. H. Meier*, por F. Buia 67 fardos lana con 33,810 kilos 20 fardos lana con 9 875 kilos 87 fardos lana con 45,034 kilos.

BURDEOS, vapor francés *Orenoque*, por Dufrechou 70 fardos cueros lanares con 37,231 kilos, 1 fardo cueros becerritos con 463 kilos.

*Por Valentin*

MARSELLA, vapor francés *Aquitaine*, por A. Roux 19 fardos cueros lanares con 10.582 kilos.

*Por el Cerro*

HAVRE, vapor francés *Pampa*, por P. Ferrés 2000 cueros vacunos salados, por P. S. Bolondo 2000 cueros vacunos salados.

*Por Punta del Tigre*

BRASIL, vapor inglés *Thames*, por P. Rovira 500 fardos tasajo con 44.773 kilos.

### Salidas para Ultramar

Dia 23

GENOVA y escalas, vapor italiano *Matteo Bruzzo*, por P. Christophersen con 27 pasajeros y frutos del pais.

RIO GRANDE y escalas, vapor nacional *Enrique Barrozo*, por T. Berninzoni con 33 pasajeros y carga general.

LIVERPOOL, vapor inglés *Hydarmes*, por J. R. Schwartz con frutos del pais.

### Salidas para los rios y cabotaje

Dia 23

BUENOS AIRES, vapor italiano *Duca di Galliera*, por P. Christophersen con resto de carga.

BUENOS AIRES, vapor argentino *Eolo*, por P. Christophersen con 93 pasajeros y carga general.

SALTO y escalas, vapor nacional *Helios*, por E. Julia con 50 pasajeros y carga general.

### Noticias marítimas

El 21 del corriente, segun un colega de Paysandú, se hallaban cargando los siguientes buques:

*Skandia*, en Colon y Guaviyú, cueros salados, por órden R. Huxhan y Ca.

*Hansa*, en Casa Blanca, cueros salados, por órden R. Huxhan y Ca.

*Christina*, en Fray-Bentos, cueros salados y sebo, por órden Liebigs.

*Anite*, en Fray-Bentos, cueros salados, por órden Liebigs.

*Liana*, en Fray-Bentos, cueros salados, por órden Liebigs.

*Hilda*, en Fray-Bentos, sebo, por órden Liebigs.

*Rosario*, en Fray-Bentos, sebo, por órden Liebigs.

### Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen el 25:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras núm. 144 A—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio Janeiro y New York, vapor inglés *Manitoba*.—Agencia, calle Cerrito número 122.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor francés *Aquitaine*.—Agencia, calle Misiones núm 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Orenoque*.—Agencia, calle Zabala número 78.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Thames*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 27:

Para San Vicente y Génova, vapor italiano *Rosario*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 30.

Para Buenos Aires, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Ladario*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 5 de Mayo:

Para Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *H. H. Meier*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Sale el 7:

Para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, vapor aleman *Tanis*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

### Vapores esperados de ultramar en Abril (probablemente)

| PROCEDENCIA | Dia | Nacionalidad | NOMBRE |
|---|---|---|---|
| Amberes y escalas. . | 25 | inglés... | *Glenfils* |
| New York . . . . . | 25 | inglés... | *Bassuto* |
| Marsella y escalas. . | 25 | francés.. | *M. Reunion* |
| Amberes y escalas. . | 25 | inglés... | *Ariosto* |
| Bremen y escalas . . | 25 | aleman.. | *H. H. Meier* |
| Liverpool . . . . . | 25 | inglés... | *Hellenes* |
| Burdeos y escalas. . | 25 | francés.. | *Brésil* |
| Liverpool . . . . . | 26 | inglés.. | *Cyrene* |
| New-York . . . . . | 27 | inglés... | *Scottish Prince* |
| Southampton y escls. | 27 | inglés... | *Elbe* |
| Hamburgo . . . . . | 30 | aleman.. | *Uruguay* |
| Amberes y escalas . | 30 | inglés... | *Asturian* |

### Vapores á salir para ultramar en Abril (probablemente)

| DESTINO | Dia | Nacionalidad | NOMBRE |
|---|---|---|---|
| Burdeos y escalas. . | 25 | francés.. | *Aquitaine* |
| Burdeos y escalas . | 25 | francés.. | *Orenoque* |
| Southampton y escls. | 25 | inglés... | *Thames* |
| New-York . . . . . | 25 | inglés... | *Manitoba* |
| Lóndres y escalas. . | 26 | inglés... | *Siddons* |
| Genova y escalas . . | 27 | italiano . | *Rosario* |

## SECCION JUDICIAL

### Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 23 AL 28 DE ABRIL

*Tribunal de Apelaciones de segundo turno*—Doctores Alvarez, Piera y Gonzalez.—Secretario: Augusto Dupont.—Adjunto: José V. Evia.—Oficina: calle Sarandí número 122.

*Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda*—Juez: doctor José L. Vila.—Actuario: Justo P. Linares Oficina: calle Cámaras núm. 182.

*Juzgado de Comercio de segundo turno*—Juez: doctor Pedro E. Garzon. Actuario: B. Pereira.—Oficina: calle Rincon núm. 67.

*Juzgado Nacional de Hacienda*—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: T. de Tezanos.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

*Juzgado del Crimen de 1er. turno*—Juez: doctor J. H Ballestero.—Actuario: Demetrio Ruy.—Cárcel Penitenciaria.

*Juzgado L. Departamental*—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

*Juzgado Correccional*—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

*Fiscalía de Hacienda*—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina: calle Colonia núm. 99.

*Fiscalía de lo Civil*—Fiscal: Doctor Luis Rameu Burgués—Oficina: calle Rincon núm. 20.

*Fiscalía de Gobierno*—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

*Fiscalía del Crimen de 1er. turno*—Fiscal: Doctor Enrique Platero. Oficina: calle Sarandí 125.

### DESPACHOS

#### Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 24

*Trámite*—Vignoli con Otero; Mar-Vicar y Fisco; Francisco Moreira, criminal; Montesano y Goyoaga; doctor Sierra Carranza, incidente; Comas y Buquet con Gil; Facundo Dénis criminal; Bica y Medina id; Carve y Sartori; Pino y Fisco.

*Interlocutorias*—Jaquetti con Gondin y Silva; Goyoaga y Montesano; concurso José España; testamentaria Pereira y Vazquez.

*Adrian Castro*, secretario.

#### Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

DOCTORES PIERA, ÁLVAREZ Y GONZALEZ

Dia 24

*Trámite*—Gimenez con Correa de Maldonado; Villar con Sivori; Mis con La Platense; Parsons con Migene y «Montevideo Noticioso»; Gallino con sucesion Elordy; sucesion Gonzalez de Escardó; Parma con el Fisco; Crosa con Barrios; Buffill con Cazet; Scanavino con Novoa; Castaños con Castaños y tercería Vibanco; Ferreri con Requena y Garcia; Gondin con Baltar, incidente Penino; Follente con Canessa; Aguirre, Sierra y Turini.

*Augusto Dupont*, secretario.

#### Juzgado de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 24

*Trámite*—Testamentaría Pedro y Vicente Victeri; Manuel Gimenez; testamentaria Gerónima Gutierrez; intestado Juan Talchivest; Juan B. Garibotti, oficio; testamentaria Benito Diaz; concurso Arturo Amaral; Alfredo Horne Lavalle, oficio; Fernando S. Pelaez con Luisa S. de Parrini; Ana Jones de Duton; Rita Carbelo; testamentaria José Gil, oficio; L. Peña con testamentaria Antonia Rodriguez Landivar; Santiago Casaretto con Juan Scopola; Santiago Bordabehere con Petrona Garrido de Alcain; Banco Hipotecario del Uruguay con Andrés Lamas; Antonio Bazzano y Pedro Rethen con Salvador Ferrer; Cárlos Castelar con Pardomo hermanos; testamentaria Fructuoso M. Mendoza; Rita Mayer de Garcia con Eduardo Gillespié; testamentaria José Bárbaro; Argull hermanos con diario *La Tarde*; Manuel Herrera y Obes con Pedro Pijuan, oficio; concurso María Echevest de Allo; testamentaria Simon Salada, Catalina Canales y Juan Salada; José Musso con Rosa Fernandez de Capurro; Juliana G. de Vignolo y otros con Teodoro Estoval; Lorenzo Gradan y Esteban Loyola con Cárlos Fontana; testamentaria Benito Traverso y Luisa Solari; Ramon Barreiro, tercería en los autos de Santiago Queirolo con Galceran y Lombardero; testamentaria José Gil; testamentaria Miguel Mérida y Paula Rios de Mérida; testamentaria Simon Salada y Catalina Canales; testamentaria Fructuoso M. Mendoza; A. Bazzano y P. Rethen con Salvador Ferrer.

*Interlocutorias*—Antonio Bassano y P. Rethen con S. Ferrer; Luisa Varese de Gomez Veiga.

*Antenor R. Pereira*, actuario

#### Juzgado de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 24

*Trámite*—La sucesion de Rafael de Luca con José Bruni; Servando Safons con la sucesion Viana y Achucarro; Juan Basso con la sucesion de Victor Gus; Antonio Guimil; sucesion de Florencia Verde de Hermida y Bonifacio Hermida; Cirilo Abreu con la sucesion de Juan Moran; sucesion de Ezequiel Munua; Juana Reyes de Figares; sucesion de Justa y Faustina Alegre; José Cifarelli; Josefina Tremoleras de Soler; Vicente Toscano; Miguel Peirano con Domingo Mirabal; Gervasio Bargueño con Pablo Ritou.

*Interlocutorias*—Testamentaria de Federico Cavallotti; concurso de la sucesion de Luis Razore; intestado Cárlos Casanova; Rita Mayer de Garcie con Eduardo Gillespie; José Denoduro con Pedro Raffo.

*Definitivas*—Juan Sozzo.

*Juan José Peyrallo*, escribano público.

#### Juzgado de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 24

*Trámite*—Cesarini con la sucesion Sixto G. Artigas; oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. turno en los autos de Plácida Cibils de Návia; oficio del Juzgado de Comercio de 2.° turno, autos Juan B. Garibotto; Chiarini con Navarro y otros; Pedro L. Tusso con la sucesion de Benita Bonasso; exhorto de la República Argentina, autos Rey con Ferreyra; Urta con la sucesion de José Grosso; Eulogia Urretavizcaya, sucesion (2); Banco H. del Uruguay con Secco; Domingo Fogliano, sucesion; Behrens con Netto; Bofill con Correa; Manuel G. Real, test., incidente Amespil; Alvarez de Leon con la sucesion Rücker y Thode, (2); María Ana Pisani, sucesion; test. de Manuel David Garcia, incidente F. Lorente; sucesion Madariaga y Alzaibar con la de Solsona; Smith con la empresa de los Ferrocarriles del Oeste; Victoria Cevasco de Picasso, sucesion; Pedralbes con Correa; José Fernandez, sucesion; Miguel Orlando, sucesion; Sienra con Sienra; Banco H. del Uruguay con Schwartz de Colmeyer; sucesion Lasota con la de Ferrer.

*Interlocutorias*—Bernarda Crosa de Escobar, sucesion Ramon R. Aguerre, sucesion, incidente ljes.

*Definitivas*—Banco H. del Uruguay con Secco; Juan Blanco Fernandez y su esposa con sucesion Dolores M. de Arrascaeta.

*Justo P. Linares*, actuario

#### Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 23

*Trámite*—Gerson hnos. y Pedro Sanz y tercería deducida por Correa Saenz y Ca. (2); Caja de Crédito Uruguayo y José M. Dapico; Teodosio Quintana y Eduardo Herrera y Reissig; Eloy Ucar y Martin A. Usabiaga; Portu Muscetti y Ca. y Ubaldo Volpini; Compañía Minas de Oro de Courtume, denuncia de minas opuesta por Clemente Barrial Posada; Portu Muscetti y Ca. y Santiago Paganini; José Piñeyro y Martin A. Usabiaga y María S. de Usabiaga (letra B); Miguel Peirano y Domingo Mirabal; Santiago Caprario y Ca. y Elisa Rodriguez de Amespil; Meliton Muñoz y Daniel Ubal; Justino Camaño y concurso Francisco Pí; Antonio Ramirez, título de corredor y rematador (2); Ramon Puga y José R. Puga; Félix Prignolatto y María Escayola; Teresa Menago y Aquile Capo Casale; Pedro Lenguas y Manuel Torregrosa; José Montero Wentuisses y Ernesto Turini; oficio del Juzgado letrado Departamental en autos Manuel Pereira con Manuel Tapia; Santiago Queirolo (hijo) y María Cibils; Julio Mailhos y José Pascual.

*Interlocutorias*—Lucía Marquez y María Inés Marquez y Antonio María Marquez; Caja de Crédito Uruguayo y Luis T. Cáneppa; Baltasar Lopez y Andrés Otero.

Dia 24

*Trámite*—Cazenave y Ca. y Arnaldo Calvo; Bartolomé Soler y Angel Casalla; Gerson hnos. y Pedro Saenz y tercería deducida por Correa Saenz; José Piñeyro y Martin Usabiaga y María Sala de Usabiaga (letra A); Uccar y Risso y Silva y Pires, oficio del juez letrado de Comercio de segundo turno; Julio D'Elio é Irma Monties y tercería deducida por José Carnelli; concurso Francisco Pisciotano; Portu Muscetti y Ca. y Tomás Zaffaroni; Vicente Toscano y Sachi, Maveroff y otros; Francisco Ossola y Aurelio Castro; Cárlos Barhori y Fulgencia B. de Aguilar; Portu Muscetti y Ca. y Manuel Rodriguez; César Freire y Luis Burone; Portu Muscetti y Ca. y Juan Barros; Portu Muscetti y Ca. y Dematteis y Barrabino; Adolfo Navajas y José V. Martinez; Rufino Orgogozo y H. Hubert y A. Pardeilha; Juan Marchisio y Melchisedeco Baratelli; Pilades Santos Ballestrino, título de corredor y rematador; Prudencio Rama é Ignacio Diaz; Samuel Blixen y F. Colombo; Manuel D. Mieres y José A. Freitas

*Definitivas*—José Caramés, título de corredor y rematador; Sociedad Uruguay y Antonio M. Marquez.

*Avelino Javier Figares*, actuario.

#### Juzgado de Comercio de 2.° turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 24

*Trámite*—Banco Trasatlántico y E. M. Manresa; Banco Trasatlántico y Reyes hnos.; Banco Trasatlantico y José Castilla; Banco Trasatlántico y J. F. de la Serna; Banco Trasatlántico y Baltasar Montero Villaurreta; Banco Trasatlántico y A. R. Gonzalez; Banco Trasatlántico y José R. Rodriguez; Banco Trasatlántico y Julio Falf; Banco Trasatlántico y Luis N. Basail; Banco Trasatlántico y Pedro Grachot; Banco Trasatlántico y Enrique Maeso; Banco Trasatlántico y Francisco Guzman; Banco Trasatlántico y M. A. Bray; Banco Trasatlántico y Rafael Montesinos; Banco Trasatlántico y Arbernos y Zúñiga; Banco Trasatlántico y Federico Gordan; Banco Trasatlántico y Mariano Baron; Banco Trasatlántico y Marcos Palencia; Banco Trasatlántico y Joaquin F. Baena; Banco Trasatlántico y A. Ruisiñol; Banco Trasatlántico y Joaquin Carvalho; Martin Pí y Ca. y Bernardo Rabomi; Pascual Arriague y Lermitte y Ca.; Tomás Green y Horne y Lavalle; Manuel Sobrino y Alonso é Irisarri y Otero; Banco Hipotecario y Compañía Nacional; Tomás Green y Horne y Lavalle; Juan Blengio y Vicente Pirotti, tercería Cárlos Pirotti; Podestá é hijos y Galeano Ferrer, Guani y Ca.; Caja Nacional y E. Henderiel; Lamaison Capo y Ca. y Santiago Buenseñor; José Diaz y Castro y Villar; José Santiago y Pedro Mattos; concurso Juan Péndola; Ginés Montaner y Alfredo Carbajal; Salvador Solari y Cárlos Lawry; Pedro Aramburú y Sebastian Elizondo; Miguel Urbistondo y Ambrosia T. de Lerena; Josefina Tremoleras y Juan Caballero; Juan Dematteis y Natalio Rampoldi; concurso Martin Laffite; Benigno Diaz y Compañía El Comercio; concurso Juan B. Garibotto; Ginés Montaner y Tertuliano Netto; Francisco Galeano y Soto y Ca; concurso Juan B. Garibotto; Andrés J. Dominguez y Vicente Mas; Luis Topolanski y Podestá é hijos; José Zunino y Tertuliano Netto; La Continental y Llosas; José Garcia y Antonio Garcia.

*Interlocutorias*—Benito M. Duran y Cárlos Muñoz y Anaya; Lorenzo Gonzalez Vazquez y Metzen Vincente y Ca.

*Definitivas*—Andrés Tortosa, moratorias.

*Benjamin Pereira*, actuario.

#### Juzgado L. Departamental

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 24

*Trámite*—Justa Sanchez y su menor hijo con Nicasio Arias; Pedro Lacruz, cumplir el artículo 113 del Código Civil; Julio Mendez suc.; Ana B. de Abala; auxiliatoria; Federico Velasco con Rafael Pastoriza; Faustino Scotto (hijo) con Victoriana C. de Tomaset y otro; Adolfo Valvé, suc.; Angel de Ferrari con José Pastorino; Isabel D. de Guersi con Pedro Harlepo; Juan M. Bentancor; Manuel Pereira y Manuela Nuñez, suc.; Gregoria Rodriguez, antecedentes; Gines Montaner con Dámaso Echevaría; Francisco Surraco con Juan F Castro (hijo) tercería Luis J. Castro; Evaristo M. Calderon con Sociedad La Playa; Ernesto Quincke con Domingo Bernat; Felicia Maceda de Jaulete, auxiliatoria; Romeo Aprile con C. Muñoz Anaya; Elisa Walter, suc; Pascual Cortazzo con Juan Jaume; Cárlos Colombo con Francisco Moresca; Blas Figari con Manuel Paula; Angela C. Rigau con Hospital Inglés; Gines Montaner con Francisco Campo; María C. de Rospide, rectificacion de partida; Enrique Capdeville con Mario Cibils; Isabel S. Hernandez y otros, rectificacion de partidas; Juan Graviño, antecedentes; José A. Rial, cumplir el artículo 113 C. C.; suc. Pedro Coria con F. S. Capurro; Lacau y Galup con Fructuoso del Busto.

*Definitivas*—Manuel Esteban, inscripcion; Amy y Headerson con José Pareja.

*Avelino Barbot*, actuario.

#### Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 24

*Trámite*—José S. Moratorio, denuncia; Acordada del S. Tribunal; autos Demetrio Isola y Ca. con el fisco; oficio Juzgado comercio segundo turno; menores José é Ignacio Iruretagoyena con el fisco: Hermenegildo Araujo con Santiago Guido; Mallman y Ca. con Portillo y Balparda; concurso Telmo Perez; Rufina Gutierrez de Sóñora con el fisco é incidente de Francisco Diez Sanchez; Juan B. Chiarino con Junta E. Administrativa; Ricardo Canfield, denuncia; Irene F. de Coria y otros con sucesion Manuel Chopitea; Cármen B. de Buzon con José A. de Freitas; Félix M. Borges con Pedro Barrere y Bué; Agustina Cardinal con Antonio Carballo.

*Interlocutorias*—Dionisio Moyanó, por mensura; id sucesion José M. Gonzalez y fisco.

*Definitivas*—El recaudador general de Abastos con Gregorio Arrivillaga.

*Tomás de Tezanos.*
Escribano de Gobierno y Hacienda